



Responsabilidad social en instituciones educativas en Colombia

Edison Enrique Perozo Martínez
Sulmira Patricia Medina Payares
Mercedes Saray Rojas Donado



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EN COLOMBIA



Ediciones Clío

<https://www.edicionesclio.com/>

Responsabilidad social en instituciones educativas en Colombia

Edison Enrique Perozo Martínez

Sulmira Patricia Medina Payares

Mercedes Saray Rojas Donado



UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIIRA



Ediciones Clío

<https://www.edicionesclio.com/>

Responsabilidad social en instituciones educativas en Colombia

© Edison Enrique Perozo Martínez
Sulmira Patricia Medina Payares
Mercedes Saray Rojas Donado

© Universidad de La Guajira
Primera edición, 2019

ISBN: 978-958-5534-12-4

Carlos Arturo Robles Julio

Rector

Hilda María Choles Almazo

Vicerrectora Académica

Víctor Pinedo Guerra

Vicerrector de Investigación y Extensión

Sulmira Patricia Medina

Directora Centro de Investigaciones

Diseño / diagramación

Luz Mery Avendaño

Impresión:

Editorial Gente Nueva

Depósito legal

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Contenido

Prólogo	9
Introducción	11
 Capítulo I	
Responsabilidad Social Empresarial	15
Perspectiva Mundial	15
Desde la perspectiva de América Latina	16
Criterios que debe cumplir una empresa socialmente responsable ...	28
 Capítulo II	
De la responsabilidad social Empresarial a la Responsabilidad social Universitaria.....	31
 Capítulo III	
Gestión de la responsabilidad social Universitaria	35
 Capítulo IV	
Responsabilidad Social en instituciones educativas	45
 Capítulo V	
Las Dimensiones de la Responsabilidad Social	51
Dimensión Económica	52
Dimensión Legal.....	53
Dimensión Moral	54
Dimensión Filantrópica	56
 Capítulo VI	
Modalidad de la Responsabilidad Social	57
Modalidad Apoyo a Terceros.....	58
Modalidad Gestión Compartida.....	59

Modalidad Ejecución Propia	60
Capítulo VII	
Contexto Metodológico	63
Enfoque Epistemológico	63
Tipo de Investigación	64
Diseño de la Investigación	64
Población.....	65
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	67
Validez y Confiabilidad	69
Técnicas de Análisis y Procedimiento de Datos.....	78
Capítulo VIII	
Presentación y Discusión de Resultados de la Investigación	81
Discusión de los Resultados.....	84
Capítulo IX	
Lineamientos Estratégicos	87
Conclusiones	91
Bibliografía	93

RESUMEN

La obra tuvo como objetivo analizar la responsabilidad social en las instituciones de educación del Departamento de La Guajira, Colombia, a través de sus dimensiones y sus modalidades. Se utilizó una investigación de naturaleza analítica, descriptiva transaccional y de campo; la población estuvo conformada por 42 directivos de las Instituciones educativas de La Guajira, Colombia. Se utilizó la técnica de la encuesta con un instrumento de 21 ítems válido y con una confiabilidad de 0,94 altamente confiable según Ruíz (2014). Los resultados indicaron que las dimensiones de la responsabilidad social evidenciaron el siguiente orden: Dimensión económica, Dimensión legal, Filantrópica y Moral respectivamente, considerando el orden de acuerdo al promedio de los resultados obtenidos, lo cual permitió concluir que las instituciones estudiadas asumen esta filosofía con ciertas restricciones que justifican este comportamiento en cuanto a la dimensión económica como primera opción. De la misma manera se caracterizaron las modalidades de la responsabilidad social, concluyendo que Apoyo a terceros, Gestión compartida y Ejecución propia se ubicaron en la categoría eficiente, lo cual permite inferir que se deben asumir fortalecimientos para alcanzar un comportamiento eficiente. Se propusieron los lineamientos teóricos y estratégicos y se establecieron los teóricos desde la perspectiva de Gareth y George (2010). Desde su análisis global la responsabilidad social en instituciones educativas se ubicó en la categoría moderadamente eficiente.

Palabras Clave: Responsabilidad Social, Modalidades de la Responsabilidad Social, Dimensiones de la Responsabilidad Social

ABSTRACT

The objective of the work was to analyze social responsibility in the educational institutions of the Department of La Guajira Colombia through its dimensions and modalities. An analytical, descriptive, transactional and field research was used; the population was made up of

42 executives from the educational institutions of La Guajira Colombia. The survey technique was used with a valid 21-item instrument with a reliability of 0.94 highly reliable according to Ruíz (2014). The results indicated that the dimensions of social responsibility showed the following order economic dimension, legal dimension, philanthropic and moral respectively, considering the order according to the average of the results obtained, which allowed to conclude that the institutions studied assume this philosophy with some limitations that justify this behavior, regarding the economic dimension as the first option. In the same way the modalities of social responsibility were characterized, it is concluded that the modalities of Support to third parties, Shared management and self-execution were placed in the efficient category, which allows inferring that strengthening must be taken to achieve an efficient behavior. The theoretical and strategic guidelines were proposed based on the needs detected throughout the research, oriented from the perspective of Gareth and George (20106). From its global analysis, social responsibility in educational institutions was placed in the moderately efficient category.

Key words: Social Responsibility, Modalities of Social Responsibility, Dimensions of Social Responsibility

Prólogo

Los cambios vertiginosos que atraviesan las sociedades en América Latina relacionados con lo político, lo social y lo económico, demandan la necesidad de un tratamiento especial por parte de quienes asumen un papel protagónico en el desarrollo de las naciones. El esfuerzo realizado por organismos nacionales e internacionales ha requerido la participación de actores involucrados para defender y sustentar la responsabilidad que debemos tener todos los que queremos que nuestros países cumplan con el rol de producir generaciones socialmente responsables.

Desde el año 1998 la UNESCO viene planteando que las universidades a nivel mundial deben asumir una mayor responsabilidad social dentro de la denominada sociedad del conocimiento, sobre todo con su rol como instituciones especializadas en la generación y transmisión del conocimiento científico. Sin embargo, las universidades en el siglo XXI deben enfrentar demandas provenientes de diferentes partes interesadas en su quehacer, desde los miembros de la propia comunidad universitaria, así como de actores sociales externos tan importantes como las instituciones públicas, las empresas o las instituciones del tercer sector.

Es así como, las decisiones y acciones que las instituciones universitarias implementen para avanzar en el cumplimiento de estos diferentes desafíos y nuevos requerimientos, poseen un valor central, adquiriendo una gran relevancia el papel que tienen las personas que ocupan puestos de alta dirección dentro de las universidades

La temática de la vinculación entre Universidad y Sociedad, permite repensar la misión social de la Universidad, surgiendo construcciones conceptuales como Responsabilidad Social Universitaria y Compromiso Social Universitario. Estos conceptos se relacionan con un mayor compromiso de las universidades con su entorno, a partir de un cambio de paradigma en

la manera como desarrollan sus principales funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión universitaria. Así, una parte relevante del concepto de RSU se encuentra relacionada con la permanente preocupación por los impactos del quehacer universitario en la sociedad.

Resulta interesante que esta obra presenta la responsabilidad social universitaria trayendo esos mismos conceptos a la formación, la ética y los valores que deben tener los directivos en las Instituciones educativas de cualquier nivel de formación en que se encuentren, con el fin de generar la conciencia social necesaria para que en el proceso de desarrollo como profesionales, puedan generar transformaciones en función de lograr la verdadera vinculación entre instituciones educativas–empresa-comunidad.

Por esta razón esta obra, resultado de una investigación llevada a cabo por Edison Perozo, Sulmira Medina y Mercedes Rojas, concibe la responsabilidad social en las instituciones educativas, del Departamento de La Guajira, considerando las dimensiones legal, económica, moral, filantrópica y de demanda social. Así mismo, expone las modalidades de la responsabilidad social, como apoyo a terceros, gestión compartida y ejecución propia. Con estas dimensiones de la Macro variable, se demuestra que todavía las instituciones educativas alcanzan de un modo medianamente aplicable la responsabilidad social desde la perspectiva de las Instituciones educativas.

En una posición estratégica, esta investigación transformada en un libro, servirá de apoyo para contemplar la necesidad de reflexionar hacia una sociedad colombiana responsable. Mi agradecimiento a los autores por contribuir a la propuesta disruptiva de la responsabilidad social con el abordaje en las instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia

Judeira Batista.

Introducción

Los cambios profundos y vertiginosos que viven las sociedades en el mundo, como el cambio climático, la destrucción de los recursos naturales, el aumento de la pobreza y la inequidad, son fenómenos que se encuentran implícitos en el concepto de Responsabilidad Social (RS), un paradigma que tradicionalmente ha sido definido —desde instancias multilaterales en la primera década del siglo XXI- como un compromiso que tienen las empresas de aportar al desarrollo económico sostenible en asocio con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, buscando alcanzar de esta forma mejores niveles de vida (Gasca y Olvera, 2011)

En el contexto educativo, este concepto encuentra su referente en la función social que se le atribuye a las Instituciones educativas, frente a su compromiso social como pilar del desarrollo y la transformación del orden económico y social de las comunidades que interactúan en el territorio empresa-sociedad-Estado, lo cual implica ocuparse también de su dimensión ética, abonando capacidades a sus educandos como ciudadanos responsables (UNESCO, 1998).

Los enfoques y estrategias propuestos por Olarte y Ríos 2015, dejan claro que las Instituciones de Educación (IE) no solamente debe ocuparse de la formación pedagógica y academicista de los sujetos, sino que también existe una razón primordial, que es lo social. De allí que su vinculación como eje misional debe dar respuesta a la necesidad de interactuar con su entorno y atender las demandas socio culturales, entre otras, las cuales al final generan una articulación comunidad-entorno, presente en la transferencia de conocimientos y de valores éticos, perspectiva que coincide con Vallaeys (2006).

Así mismo, se plantea que la Responsabilidad Social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización

en su entorno humano, social y natural; tales impactos son discriminados como educativos, cognitivos y epistemológicos, sociales y organizacionales (estos últimos involucran los impactos laborales y ambientales); todo lo anterior bajo un marco de diálogo y de participación de toda la sociedad en busca de fomentar el desarrollo humano sostenible.

Por lo antes expuesto, este trabajo académico enfatiza que a la responsabilidad Social se le endosa siempre un concepto de sociedad para la relación entre ésta y las instituciones educativas, así como una concepción sobre la función social en la educación. Por lo tanto, esta visión es lo primero que debe plantearse una institución educativa interesada en ser socialmente responsable, cuyas actividades tienen impacto en tres planos: en los estudiantes, en los trabajadores (personal académico, no académico) y en el entorno (social, ambiental, cultural, político-económico). Frente a las respuestas obtenidas, deberá tomar decisiones respecto al rumbo deseado.

Atendiendo a las consideraciones anteriores, esta investigación refiere asumir conscientemente el compromiso de comprender el rol de la responsabilidad social como eje transversal de la formación académica, para garantizar un futuro y una vida mejor en comunidad de los estudiantes, trabajando en colaboración, propiciando el dialogo, para adoptar estrategias orientadas a cumplir con las obligaciones demandadas por la sociedad. Si bien la ideas sobre responsabilidad social remiten a cuestiones éticas y morales, supone que el bienestar entre todos los individuos forma parte de una sociedad, la cual influirá en el bienestar común, permitiendo a ella funcionar más armoniosamente.

La obra contempla nueve (9) capítulos. El capítulo I expone un desarrollo conceptual de la responsabilidad social en las Instituciones educativas; el capítulo II muestra las relaciones entre la Responsabilidad Social Empresarial y la Responsabilidad social Universitaria; el capítulo III resalta la gestión de la responsabilidad social universitaria; el capítulo IV establece las estrategias para la responsabilidad social; el capítulo V, describe las dimensiones de la responsabilidad social; el capítulo VI presenta las distintas modalidades de la Responsabilidad Social; el capítulo VII expone el contexto metodológico; el capítulo VIII contiene la presentación y discusión de los resultados de la investigación y, finalmente, el capítulo IX contiene los lineamientos estratégicos.

A manera de conclusión, se logró describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento

de La Guajira en Colombia, quedando definidas en la categoría moderadamente eficiente, siguiendo el orden Dimensión económica, Dimensión legal, Filantrópica y Moral respectivamente, considerando este orden de acuerdo al promedio de los resultados obtenidos, lo cual permitió concluir que las instituciones estudiadas asumen esta filosofía con limitaciones que justifican este comportamiento.

Al caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, se concluye que las modalidades de Apoyo a terceros, Gestión compartida y ejecución propia, se ubicaron en la categoría eficiente, lo cual permite inferir que se debe asumir la forma de fortalecer para alcanzar un comportamiento eficiente.

Capítulo I

Responsabilidad Social Empresarial

Perspectiva Mundial

Los señalamientos realizados por Correa (2007) en su artículo *Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social** responden a una reflexión sobre la evolución de la responsabilidad social empresarial en el mundo. El autor expresa que en el siglo XX, como ya se había considerado en las fases mencionadas, las acciones de RSE se incrementaron, especialmente en la década de 1930, a raíz de la Gran Depresión, ocasionada por la crisis bursátil, la cual trajo como consecuencia el desempleo masivo y la pobreza que debió afrontar la mayoría de la población, no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y Latinoamérica.

Entre los años 50 y 60, se adquirió más conciencia por parte del sector privado norteamericano, de la necesidad de impulsar causas sociales, ya que como lo indica Caravedo (2004, pp. 68):

Lo que estuvo funcionando con relación a la acción de proyección social fue la caridad del empresario, pero no la acción de la empresa. Surgen, entonces, a partir de la década de 1950, mecanismos tributarios en Estados Unidos, para incentivar las contribuciones caritativas, lo cual representaba menores impuestos para las empresas. A partir de la década de los 60, algunos empresarios norteamericanos, entre ellos Thomas Watson de IBM y David Rockefeller de Chase Manhattan Bank, plantean la idea de la Responsabilidad Social Empresarial.

Otras influencias que han determinado la evolución de la RSE son: la globalización, la liberalización del comercio y sus reformas regulatorias, el desarrollo ambiental sostenible, los códigos de buen gobierno, la acelerada degradación del medio ambiente y la exclusión de sectores de la sociedad como resultado del desarrollo, entre otras. En la década de 1990, la com-

petitividad es un factor clave en la supervivencia de las organizaciones, las cuales deben atraer a los clientes con argumentos diferenciadores.

Luego, la actitud responsable de la organización es, quizá, el más importante de estos argumentos. De este modo, la organización presenta una imagen transparente al público, lo cual se traduce en beneficio; es una actividad planificada y proactiva, emprendida por las empresas como consecuencia de una orientación hacia la responsabilidad social y de sus políticas de mercadeo, ya que, si éstas no se adaptan, pueden perder competitividad.

Es por ello que surge la necesidad de realizar negocios en un contexto favorable, buscando garantizar un ambiente social donde exista estabilidad, ética, educación y desarrollo. Una nueva filosofía está surgiendo en las economías capitalistas del mundo, impulsada por uno de los grupos de interés más poderosos: los clientes-consumidores.

La mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores

A pesar de que, hasta ahora, el fomento de la responsabilidad social empresarial ha correspondido fundamentalmente a algunas grandes empresas o sociedades multinacionales, ésta es importante en todos los tipos de empresa y todos los sectores económicos, desde las pymes hasta las empresas multinacionales. El aumento de su puesta en práctica en las pequeñas y medianas empresas, incluidas las microempresas, es fundamental, porque son las que más contribuyen a la economía y a la creación de puestos de trabajo. Aunque muchas pymes ya han asumido su responsabilidad social, sobre todo a través de su participación en el entorno próximo, lo local, una mayor sensibilización y un apoyo más importante a la difusión de las buenas prácticas podría contribuir a fomentar la responsabilidad social entre este tipo de empresas

Desde la perspectiva de América Latina

Los cambios políticos, económicos e institucionales recientes, en el contexto de la transformación de los modelos organizativos y productivos glo-

bales, y de su vinculación con el Estado y el resto de los actores sociales, han replanteado las modalidades de relaciones de poder, y los mecanismos de satisfacción de necesidades.

En un concepto aproximado de lo expuesto y que se desarrollará ampliamente a lo largo del capítulo, se puede entender la Responsabilidad social empresarial como la incorporación consciente, clara y sostenida en la gestión estratégica de una organización, de los impactos sociales de su actividad o negocio en el entorno, y de la necesidad de sopesar los valores sociales, subjetivos y cualitativos, como complemento de los criterios tradicionales de medición y evaluación de la rentabilidad y gestión financiera de una organización, en su vinculación e interacción con el medio o entorno.

Es quizá ésta la característica distintiva de la RSE: No tanto la vinculación, relación o interacción de la empresa con un entorno o medio, en el cual se ubican clientes, proveedores, comunidades y actores institucionales diversos; es la conciencia y comprensión real de la importancia de la percepción que dichos actores tienen de la gestión organizativa,

Se hace énfasis en entender que cualquier institución que pueda ser intervenida desde sus valores estructurales, principalmente desde la ética y la moral de sus directivos, podrá concebir su relación y vinculación con el tejido social dando respuestas que indiquen una alta sensibilización hacia el entorno donde se desarrolla.

No obstante, en el mundo de las empresas, los procesos han venido evolucionando a través de reuniones asociaciones, congresos, jornadas, entre otros, generando la posibilidad de darle una orientación específica a lo que significa la responsabilidad social empresarial. Los desafíos tienen una evolución cronológica, en este caso se hará una comparación entre México y Colombia, tratando de exponer los esfuerzos que se han realizado en pro de unificar y estandarizar lo que actualmente significa la responsabilidad social empresarial. A continuación se hará un esbozo gráfico de las épocas, no entrando directamente a lo que en esencia se logró, sin olvidar que el objetivo de la obra apunta a la coincidencia que puede haber entre lo que ocurre a nivel de las empresas y la atención que se debe dar desde las instituciones educativas, que es en realidad el propósito de la investigación.

El enfoque de D'Iribarne (2010), en su libro "La Lógica del Honor", presenta la visión francófona del fenómeno. Para ellos la responsabilidad recae en quienes más responsabilidad ejercen; luego entonces, el patrón tie-

ne más responsabilidad que el trabajador, el talentoso tiene más responsabilidad que el inepto, el egresado de una institución de educación superior tendría más responsabilidad que la persona que no tuvo la oportunidad de asistir a este tipo de instituciones, y se contrapone a la lógica de la escuela anglosajona, quienes sostienen que la responsabilidad es de todos por igual.

Dentro de estas consideraciones entra en vigencia el hecho de que las directivos de cualquier empresa provienen de entender la responsabilidad desde lo social y que una característica de un directivo es que funcione sobre los cimientos de la ética, la responsabilidad y la honestidad que impone al contexto social donde se desenvuelve.

Resulta interesante destacar que para autores como Ojeda-Hidalgo, Mexicano-Ojeda y Mosqueda-Rojas (2010), en su artículo *Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria*, exponen la responsabilidad empresarial como producto de un proceso evolutivo que, desde México, se fue consolidado desde el año 1919 hasta el 2010.

Cuadro 1

Evolución de la responsabilidad social empresarial desde el contexto mexicano, considerando el año y el evento

Año	Evento
1919	Nace la Organización Mundial del Trabajo
1945	Creación de la ONU
1947	Se crea la ISO (International Organization for Standardization)
1948	Declaración de los Derechos Humanos (ONU)
1948	Se crea la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN)
1960	Se funda Consumers International
1961	Se funda Amnistía Internacional y World Wildlife Fund (WWF)
1971	Se funda Greenpace
1972	Club Roma, “Los límites del crecimiento”
1972	Conferencia de Estocolmo (Medio Ambiente Humano)
1976	Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales
1976	Entra en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
1977	Ley de Balance Social (Francia)
1986	Nace la mesa redonda de Caux

Año	Evento
1987	Se funda ACT UP – AIDS Coalition to Unless Power
1987	Se publica el informe sobre brutalidad
1987	Creación de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo
1987	Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer
1988	Se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio climático
1989	Entra en vigor el protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono
1990	Entra en vigor la Convención sobre el Derecho de los Niños
1991	Nace transparencia internacional
1992	Club Roma “Más allá de los límites”
1992	Creación del WBCSD
1993	Creación de la Norma Ambiental ISO 14000
1994	Entra en vigor el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
1997	Interface Inc, elabora la primera memoria de sostenibilidad
1997	Nace el GRI
1997	Conferencia de la UN “Protocolo de Kyoto”
1997	Se publica la norma SA8000 de Responsabilidad Social
1998	Nace el Instituto ETHOS
1999	Lanzamiento del Pacto Global
1999	Norma AA1000
1999	Se crean los índices de sostenibilidad Dow Jones
1999	Empresas hacen públicas por primera vez Memorias de GRI “piloto”
1999	Directrices OCDE “Principios de Gobernabilidad Corporativa”
2000	Cumbre del milenio “Metas del Milenio”
2000	Se crea la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU
2000	Se publica la primera versión de la Guía GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad
2000	Aprobación de la declaración del milenio de las Naciones Unidas
2000	UE Libro Blanco sobre responsabilidad ambiental
2000	El Consejo de la Organización Internacional para la Normalización ISO instó en el año 2000 al Comité sobre Políticas de los Consumidores COPOLCO, el estudio de viabilidad de la elaboración de la norma internacional relativa al tema de la Responsabilidad Social. Se recomienda analizar directrices de la OCDE.

Año	Evento
2001	UE Libro Verde sobre RSE
2001	Primer foro social mundial celebrado en Brasil
2001	Se crea el FTSE4GOOD Index Series
2002	Club Roma “Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible” (pobreza)
2003	Se crea el índice de inversiones socialmente responsables (ISE) en Sudáfrica
2003	La ISO crea el Grupo de Asesoría al Comité Técnico de Gerencia
2004	Inicio Grupos de Trabajo para la guía de recomendaciones ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial
2004	Durante la conferencia realizada en Estocolmo organizada por la ISO con el apoyo del Instituto de Normas Sueco (SIS) y el Sida, se evaluó la posibilidad de elaborar un documento de carácter internacional que estableciera directrices comunes a los diferentes países que la integran sobre como planificar, implantar y monitorear estas acciones. De acuerdo a la posición del investigador, los criterios expuestos por los autores con respecto a las modalidades sobre la responsabilidad social, conllevan a conocer el alcance y tipo a emplearse para desarrollar las actividades de la gestión social en las organizaciones, de tal manera que se garantice la atención a las necesidades comunitarias en forma satisfactoria. En dicha conferencia se conocieron las diferentes posiciones que existen a nivel mundial a través de presentaciones realizadas por los diferentes involucrados denominados “Stakeholders” y cuál es su desarrollo, y alcance a nivel mundial.
2005	Entra en vigor el Protocolo de Kioto al Convenio Marco de las Naciones Unidas, sobre el cambio climático
2005	En San Salvador de Bahía, Brasil, se realiza la 1 era Plenaria de la ISO 26000 donde se define la estructura del documento y se crea el Grupo de trabajo de la Presidencia
2006	En la reunión realizada en Lisboa, se creó el Borrador de trabajo WD1 para el cual se revisaron 2.140 comentarios a la especificación de diseño. Además, de esta reunión surgió el grupo de enlace para los puntos claves entre cláusulas (LTF)
2007	Durante la reunión plenaria de la ISO 26000 en Sídney, se discutió el Borrador WD1 junto con 5.176 comentarios realizados desde la reunión de Lisboa. Además, se discutieron los puntos clave entre los grupos 4, 5 y 6
2007	En Viena, se discutió el WD 3.2 junto con 7.250 comentarios, y los puntos claves de los grupos de trabajo 4, 5 y 6. De esta reunión surge el Grupo integrado de redacción (IDTF)

Año	Evento
2008	Durante la plenaria realizada en Santiago de Chile se discutió el WD 4.2 junto con 5.225 comentarios y se aprobó su paso a CD (Borrador de Comité)
2009	Durante la 7ma Reunión Plenaria realizada en Quebec se realizó la consideración de CD junto la discusión de 3.411 comentarios. En esta reunión se aprobó el paso a Borrador de Norma Internacional (DIS)
2010 (21 May)	Durante la 8va Reunión Plenaria realizada en Copenhague, Dinamarca, se puso a consideración el DIS junto con 2.482 comentarios a la Norma. Uno de los puntos más discutidos fue el de la orientación sexual, discutida por los países musulmanes. Tras una semana de discusión se aprobó el FDIS (1er Borrador de Norma Internacional) y se espera su publicación para fines de 2010.
2010 (12Jul)	El FDIS (borrador de Norma) de la ISO 26000 comienza a circular entre los Institutos Nacionales de Normalización para su discusión hasta el 12 de Septiembre.
2010 (12 Sep)	Las votaciones culminaron el domingo 12 de septiembre, y el 93% de los países (a través de sus Comités Espejo) avaló la publicación del FDIS aprobado en Copenhague de la ISO 26000. Consulta el documento de la votación en http://ht.ly/2Dss5 La ISO 26000 de Responsabilidad Social estará disponible en Noviembre de 2010
2010 (1 Nov)	La International Standard Organization (ISO) presenta en Ginebra la ISO 26000 de Responsabilidad Social

Fuente: Ojeda-Hidalgo, Mexicano-Ojeda y Mosqueda-Rojas (2010)

Esta exposición realizada por los autores indica la evolución que desde el año 1919 hasta el 2010 ha generado el concepto y la implantación de la responsabilidad social empresarial, iniciando desde la organización del trabajo en 1919 hasta la creación de la ISO sosteniéndolo como una norma internacional que considera la responsabilidad empresarial en el año 2010 con una estandarización.

Se indica así mismo que el tiempo ha generado la necesidad de la vinculación empresa-Estado y empresa- sociedad, ya que todos representamos la sociedad, e independientemente de los sectores donde nos encontremos trabajando, las obligaciones sociales siempre estarán presentes. Las orientaciones están en el hecho de dejar de ser sociedades individualistas, es decir, dejar de pensar en sí mismo en el contexto empresarial, para comenzar actuar desde lo colectivo y global. Sin embargo, se destaca que el proceso también atravesó por varias etapas que fueron ocurriendo desde la etapa 0.

Etapas 0

Ocurrió durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; en este periodo no existe la Responsabilidad Social Empresarial como tal, ya que las distintas instituciones y organizaciones empresariales eran las que proporcionaban soluciones a los problemas sociales que pudieran plantearse.

Etapas I

Se hace realidad en la primera mitad del siglo XX; en ella surge espontáneamente la participación voluntaria por parte de las organizaciones en la comunidad, y por ello éstas comienzan a aceptar la existencia de la responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, a partir de la realización de actividades filantrópicas puntuales.

Etapas II

Se localiza en la segunda mitad del siglo XX, ya que la comunidad en general comienza a tomar conciencia sobre la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, al reconocer los daños y riesgos que con su actividad ocasionaba en el entorno. Esto generó una presión para que el Estado interviniese imponiendo normas con el fin de gestar protección a los intereses públicos y a los recursos naturales

Etapas III

Esta fase se ubica en la década de 1960, muchas organizaciones, instituciones y el Gobierno intentan encontrar un método para hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del Gobierno y de la sensibilidad de las empresas. En este sentido, la empresa, el Gobierno y la sociedad se han ido interrelacionando, de tal forma que han ido cambiando sus papeles originales hacia actuaciones en las que las decisiones de los distintos actores no son independientes, sino que suelen estar influenciadas, o incluso impuestas, por otros grupos sociales.

De acuerdo con Dinero (1995, citado por Correa, 2007), el proceso evolucionó de cumplir con una filantropía tradicional a pensar cómo pueden interactuar para generar un valor agregado y un impacto social en el país o la comunidad. Las empresas tienen que evolucionar en el concepto de res-

ponsabilidad social empresarial y migrar hacia nuevos tipos de relaciones que van mucho más allá de la pura filantropía y que más bien se centran en interacciones y alianzas entre diferentes sectores de la sociedad

En relación con las implicaciones ya establecidas por el autor, se plantea una aproximación teórica de la responsabilidad social empresarial desde Colombia, con el propósito de acercarnos al caso de estudio.

1960 Fundación codesarrollo

1962 Fundación Carvajal, en Cali.

1963 Fundación Corona, en Medellín.

1964 Fundación FES, en Cali

Así mismo, en 1965 ocurre un acercamiento importante entre la academia y las organizaciones, a través del programa de Maestría en Administración ofertado por la Universidad del Valle, con conferencistas de talla internacional como Peter Drucker; con ello se buscó generar un espacio en donde por primera vez se debatiera el concepto de responsabilidad social empresarial entre la academia y los empresarios. La dinámica continúa en la década siguiente

A continuación, en el Cuadro 2, se expone un resumen del proceso evolutivo de la responsabilidad social empresarial desde la geografía colombiana, considerando la fecha y los eventos, tomado del autor Jaramillo J (2007).

Cuadro 2

Resumen del Proceso Evolutivo de la Responsabilidad Social Empresarial

Año	Evento
1977	Las organizaciones antioqueñas: Fabricato y Enka toman la iniciativa de medir su gestión social a través del primer balance social. También, entidades como el Instituto Colombiano de Administración –Incolda- y la Fundación de Estudios Sociales –FES- patrocinan la realización del estudio <i>Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia</i> , en donde el objetivo fundamental estaba centrado en la necesidad de unificar los criterios establecidos por la clase dirigente, sobre su papel y contribución en el desarrollo del país.
1979	La Asociación Nacional de Industriales -ANDI- buscó impulsar la gestión en cuanto a la responsabilidad social empresarial, a través de la elaboración del primer modelo de balance social, basado en el modelo francés.

Año	Evento
1979	En esta misma época, el Instituto Colombiano de Administración -INe COLDA- dicta seminarios sobre el tema y realiza un estudio sobre la función social del empresario. Se cuestiona por qué las organizaciones sólo buscan crecimiento material cuantitativo. En la década de 1980, hay acciones concretas para evaluar el impacto de la RSE en las organizaciones colombianas.
1981	El centro Colombiano de Relaciones Públicas (CECORP) realiza un congreso en Medellín, donde se llama la atención a las organizaciones sobre la necesidad de trabajar en temas, tales como: incorporar el concepto de RSE en el proceso de toma de decisiones; alcanzar objetivos económicos en términos éticos y sociales; efectuar inversiones sociales y proceder por el interés público o común.
1985	La ANDI junto con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- elaboran el manual de Balance Social para Colombia Dicha iniciativa está fundamentada en el hecho de proponer el balance social como una manera de evaluar la inversión social de las organizaciones y los frutos dados, estimulando a algunas grandes compañías a presentar el balance social junto con el balance financiero, al final de cada ejercicio.
1986	La Cámara Junior de Colombia, capítulo Antioquia, inicia el programa de proclamación de la organización con mayor proyección social.
1987	La Asociación Nacional de Industriales y la Organización Internacional del Trabajo proponen un modelo de balance social, el cual consigna el cumplimiento y evaluación de la responsabilidad social empresarial. Se convierte entonces en un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente la gestión social de una organización, frente a metas preestablecidas en un periodo determinado. En la última década del siglo pasado, se producen cambios institucionales importantes.
1991	La Asociación Nacional de Industriales y la Organización Internacional del Trabajo proponen un modelo de balance social, el cual consigna el cumplimiento y evaluación de la responsabilidad social empresarial. Se convierte entonces en un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente la gestión social de una organización, frente a metas preestablecidas en un periodo determinado. En la última década del siglo pasado, se producen cambios institucionales importantes.
1993	Evoluciona el concepto de responsabilidad social empresarial, el cual es definido por la ANDI de la siguiente manera: La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los

Año	Evento
1993	empleados, sus familias y la comunidad en general (Manual de Balance Social ANDI OIT, 2001, p. 12). Se crea en la ANDI el Comité de Responsabilidad Social Empresarial, cuyo interés es el de incentivar a las organizaciones sobre el tema RSE, porque muchas de ellas vienen realizando acciones valiosas e importantes en algunas regiones y en el plano nacional, aunque muchas otras sólo cumplen con los aspectos legales y aun así muestran niveles de satisfacción altos.
1994	Surge el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial CCRE, organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que germina gracias a la iniciativa y los aportes realizados por la Fundación Social y con el apoyo de la Fundación Interamericana (IAF), cuya razón de ser se fundamenta en los procesos de divulgación, promoción, investigación, asesoría de empresas en temas relacionados con responsabilidad social empresarial y la ética de las organizaciones.
1995	Nace la Corporación Compartamos con Colombia, organización asesora sin ánimo de lucro que busca tener impacto material, en tres frentes estratégicos: • Brindar apoyo institucional a un grupo selecto de entidades y proyectos sin ánimo de lucro para aumentar su viabilidad y efectividad. • Incrementar el flujo de donaciones privadas extranjeras hacia Colombia y apoyar su óptima utilización. • Servir de ejemplo para que empresarios y ejecutivos jóvenes adquieran un mayor compromiso social con Colombia.
1996	Creación de la Fundación Entre todos, la cual tiene su fundamento en la unión de fundaciones empresariales de Medellín. Esta alianza ejecutiva participa en proyectos de impacto y promueve la responsabilidad social en aras de la convivencia y el desarrollo en la ciudad del Siglo XXI.
2003	Surge el Estado del Arte de la Responsabilidad Social, elaborado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA, en convenio con el ICONTEC. Este documento permite el conocimiento en forma más detallada de los instrumentos que hasta el momento existen para medir y evaluar la RSE, (43 en total), entre los cuales se encuentran normas, estándares, premios, y mejores prácticas, los cuales se convierten en un marco de referencia del trabajo que se está realizando en el ámbito interé nacional, con respecto a la responsabilidad social empresarial. Es, entonces, un documento en permanente actualización.
2004	Se crea el Comité Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial CCRSE, el cual se convierte en una herramienta para la gestión empresarial que posibilite, a partir de sus resultados, la construcción y el fortalecimiento de las acciones de responsabilidad social que se desarrollan frente a cada uno de los grupos con los que interactúan las organizaciones. En conclusión, el CCRSE permite:

Año	Evento
2004	Evaluar el desempeño de la organización en cuanto a su gestión de la RSE. • Construir su estrategia de negocio frente a la responsabilidad social empresarial. • Mejorar su competitividad a través de la construcción de una guía de RSE. El comité cuenta con mesas de trabajo en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

Fuente: Correa (2007)

Atendiendo a las consideraciones expuestas por la tabla resumen y resaltando lo expuesto por el Manual de Balance Social de la Asociación Nacional de Industriales de Colombia ANDI, en su versión del año 2001, se pueden considerar las siguientes definiciones: Responsabilidad social empresarial, entendida como la respuesta que la organización debe dar a las expectativas en los sectores con los cuales ella tiene relación, en materia de desarrollo integral de sus trabajadores y en el aporte a la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse. Esto significa que la responsabilidad social empresarial es al mismo tiempo interna y externa.

La primera concierne a su talento humano, el cual tiene sus propias expectativas y objetivos complementarios a los de la organización, aunque no idénticos, y en cuya satisfacción ella debe participar. La segunda tiene que ver con los demás sectores con los cuales la organización se halla en relación, considerándolos no como entes aislados y anónimos (clientes, proveedores, accionistas, distribuidores, sociedad, entre otros) sino como grupos que tienen sus propias expectativas y a los cuales la organización puede responder, y de hecho en Latinoamérica y más concretamente en Colombia, hay ejemplos de múltiples acciones. El cumplimiento de la responsabilidad social empresarial es fruto de la convicción que la empresa tenga del modo en que su labor influye en los diferentes sectores y en entender que ella misma se desarrolla gracias a la labor de los hombres y al aporte de la comunidad.

Como una de las contribuciones que se han querido realizar para el contexto teórico de la investigación, es importante resaltar que, en ambos casos expuestos, México y Colombia, su recorrido ha considerado ambas direcciones la RSE interna y la externa expuesta.

La RSE es la contribución activa y voluntaria de las empresas en el mejoramiento social, económico y ambiental. Bajo este concepto de administración se engloba un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de

gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

De la misma forma puede conceptualizarse como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y con sus interlocutores (Libro Verde de la Unión Europea, 2001, citado por Porto y Castromán (2006). Ser socialmente responsable no significa solamente acatar plenamente las obligaciones jurídicas, sino que es ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. Por su parte Gallo, citado por Verduzco (2006), sostiene que la RSE es la capacidad de una empresa para escuchar, atender, comprender y satisfacer las legítimas expectativas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo, orientando sus actividades a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como al cuidado y preservación de su entorno.

Los comentarios anteriormente expuestos le dan continuidad a la definición expuesta por Medina (2006), el cual señala que la RSE debe ser parte de la esencia de la empresa y estar inscrita en la misión y visión de la misma, implicando un cambio integral e invirtiendo para ello los recursos y esfuerzos necesarios para realizar un proyecto de renovación de la imagen corporativa por convencimiento propio, permitiendo la participación activa de los involucrados, debido a que se trata de la búsqueda de la calidad en todas sus acciones. Para Vives y Vara, citados por Rodríguez y Uzcátegui (2007), las empresas tienen el deber de asegurar que su contribución al desarrollo sea armónica, equitativa y sostenible, lo cual sólo se consigue si se es responsable con todas las partes involucradas. El enfoque al bien común debe llevarlas a crear riqueza de manera justa y eficiente, respetando la dignidad y los derechos inalienables de los individuos (Ramos, 2006), lo cual implica evitar actos de corrupción en el gobierno corporativo y en las operaciones de toda la organización, así como implementar sanciones si ocurrieran.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), organismo fundado en 1988 y de carácter privado, indica que una empresa socialmente responsable es aquella que tiene un compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con su finalidad tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico,

social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y para la construcción del bien común (Porto y Castromán, 2006).

Desde este punto de vista, la RSE es la conciencia del comportamiento y la acción de mejora continua, medida y consistente, que hace posible a la empresa ser más competitiva, cumpliendo con las expectativas de todos sus participantes o stakeholders en lo particular y de la sociedad en lo general, respetando la dignidad de la persona y de las comunidades en que opera, así como su entorno. Los stakeholders son las personas o grupos que tienen propiedad, derechos o intereses en una empresa y en sus actividades, pasadas, presentes o futuras, los cuales, según Rojas, M-Zail, Torcotte y Kooli, (2006), pueden ser legales o morales, individuales o colectivos. Se trata de que la empresa u organización sea más competitiva cumpliendo con las expectativas de todos los participantes en ella y de la sociedad en general, respetando la dignidad de la persona, de las comunidades y del medio ambiente en que opera (Sánchez, Placencia y Pedroza, 2007).

Caben en la RSE las prácticas relacionadas con el buen gobierno de las compañías como la democracia corporativa, el espíritu de cooperación de la empresa con sus clientes, proveedores, competidores y gobiernos. Se incluyen los compromisos de transparencia que adquieren las empresas con la sociedad y que se hacen efectivos a través de la rendición de cuentas verificables por organismos externos, al igual que la ciudadanía corporativa, entendida como los derechos y obligaciones de la empresa dentro de la comunidad a la que pertenece. Por lo tanto, las empresas que se comprometan con estas prácticas, pero que no tengan el marco adecuado, pueden llegar a creer que dicho compromiso es simple apariencia.

Sobre las premisas expuestas por el CEMEFI de México, consideramos importante destacar los criterios que debe cumplir una empresa socialmente responsable, toda vez que esta investigación tomará como apoyo la RSE tanto interna como externa, para direccionar la responsabilidad institucional aguas arriba del proceso, es decir, desde la ética del ciudadano cuando se incorpora al aparato productivo.

Criterios que debe cumplir una empresa socialmente responsable

La Responsabilidad Social señala que una empresa que desee ser socialmente responsable debe orientarse a mejorar principalmente la calidad

de vida laboral, el medioambiente y la comunidad donde está instalada la empresa.

Para ello, debe cumplir con una serie de criterios que le permitan cumplir con esos objetivos. A continuación, se resumen algunos criterios aportados por autores tales como Porto y Castromán (2006), Barroso (2008), Correa (2007) y Medina (2006); estos estudiosos del tema, señalan el camino de una organización socialmente responsable.

1. **Contribuir a la calidad de vida dentro de la empresa.** Las empresas generan empleos y pagan sueldos y salarios, que deben ser justos y oportunos, contribuyendo al desarrollo de los trabajadores y mejorando su calidad de vida. Al mismo tiempo los trabajadores, con sus ingresos, fomentan el desarrollo de las comunidades donde radican. También se requiere mejorar el clima organizacional y la calidad de vida laboral (CVL) a través de constante capacitación, adecuada supervisión, comunicación eficaz y trato digno a las personas. El mejoramiento de las habilidades de comunicación en la empresa, el aumento de la autoestima, el manejo de las finanzas personales, el trabajo en equipo y la prevención de adicciones, generan impacto positivo en las organizaciones. Este criterio considera la formación previa de los Directivos para asumir con responsabilidad y honestidad el rol que se le endosa en la empresa; desde allí, el papel de las instituciones de educación, sea a cualquier nivel, es importante.
2. **Cuidado y preservación del medio ambiente.** Es necesario que las empresas cuiden el entorno que les rodea y fomenten en los trabajadores y sus familias el ánimo para preservarlo. También se espera que exijan a sus proveedores, trabajadores, autoridades y Gobierno que lo hagan, porque no es suficiente cumplir con las normas ambientales sino que se requiere fomentar los valores para que esto sea voluntario y permanente, para lo que es posible y deseable contar con la ayuda de organismos especializados en cuestiones ambientales. En este segundo criterio la responsabilidad con el entorno juega un rol fundamental.
3. **Desempeñarse con un código de ética.** El trato ético permitirá a las empresas mantener relaciones de calidad con proveedores y clientes, resultando que más de ellos buscarán hacer negocio con esas empresas generando mayores volúmenes de venta y más ingresos

como consecuencia. Los autores consultados coinciden al respecto al afirmar que la RSE lleva a obtener más ganancias debido a una mejor imagen de la empresa y más confianza de los stakeholders hacia ella. Es una relación ganar-ganar, o de ganancia óptima.

4. **Vincularse con la comunidad a partir de la misión del negocio**, pero también de los bienes y servicios producidos. En este sentido, se espera que las organizaciones realicen acciones que propicien el desarrollo de la sociedad y que colaboren con causas sociales y de bienestar público más allá de la mera filantropía, debido a que ésta no necesariamente está conectada con la misión o visión de la empresa, además de que su impacto no puede cuantificarse. El objetivo es la colaboración activa y voluntaria con la sociedad mediante la participación en programas de apoyo como la donación de recursos a diversas fundaciones de ayuda humanitaria, planes de becas para niños y jóvenes, así como asistencia técnica para obras de beneficencia promovidas por organismos sin fines de lucro. No es sólo dar, sino participar activamente.

Para ser socialmente responsables en el sentido amplio del concepto, las empresas deben cumplir con los cuatro ámbitos al mismo tiempo. Si practican algunos de ellos entonces sólo estarán realizando acciones de compromiso empresarial con la sociedad, pero no puede decirse que sean socialmente responsables en el sentido amplio del concepto. Mientras las empresas no perciban la RSE como un factor esencial en la continuidad de los negocios, ésta se mantendrá como una mezcla semántica con rasgos de evasión-cumplimiento y filantropía social que, finalmente, puede ser abandonada.

Capítulo II

De la responsabilidad social Empresarial a la Responsabilidad social Universitaria

La responsabilidad social puede ser entendida como una metodología para la planificación local que integra las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales. Se basa en un proceso de gobernanza participativa para la mejora de la calidad para toda una comunidad en un territorio determinado, a través de una mayor cohesión social, el desarrollo sostenible, la eficiencia económica y la democracia en general. Es en este escenario donde la educación juega un rol fundamental en la creación de sociedades y comunidades más responsables, que reflexionen sobre el impacto de sus actos en los objetivos sociales y de desarrollo de las comunidades donde se encuentran y desde ese lugar se vinculen con las políticas públicas.

Considerando lo anteriormente expuesto, las políticas públicas de los gobiernos locales y nacionales asumen la responsabilidad social empresarial e institucional desde el ámbito público, se extiende su relación al comportamiento ético y responsable de quienes la ejecutan y la ponen en práctica. Es de señalar que Hernández y Saldarriaga (2009) afirman que ante todo la RS se refiere a un comportamiento ético y consiste en asumir de manera seria, decidida y clara el efecto, positivo o negativo, de las decisiones, donde prime el interés colectivo

Al hablar de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y de su gestión, el problema consiste en que en las universidades colombianas y particularmente en las instituciones educativas se debe averiguar si se hace gestión de la Responsabilidad Social y es necesario incorporarla para generar realmente transformación social y desarrollo.

En Colombia se adelantan diferentes trabajos para incorporar la RS en la gestión universitaria, entre ellos las iniciativas que apoya desde el 2005 la Red universitaria de ética y desarrollo social (RED) del Banco Interameri-

cano de Desarrollo (BID), ya que consideran la Responsabilidad Social Universitaria como la clave para lograr un verdadero cambio en la enseñanza superior en América Latina, a fin de que los futuros líderes y profesionales de la región tengan siempre en mente la ética y el desarrollo participativo como brújula en su vida laboral. A continuación, se presentan los proyectos de RSU premiados por el BID:

- Pontificia Universidad Javeriana Cali (coordinadora): Objetivo: la generación de una Red Universitaria en RSU en la ciudad de Santiago de Cali.
- Proyecto RSU Universidad de Antioquia / Banco Interamericano de Desarrollo. Objetivo: fortalecer la capacidad de la Universidad para incorporar en el desarrollo de su misión, la práctica sistemática y sostenida de la Responsabilidad Social.
- La RSU en la Universidad Cooperativa de Colombia. Objetivos: la construcción de un modelo educativo para el desarrollo de la responsabilidad ética y social universitaria e implementar el currículo del área institucional con un enfoque de responsabilidad social universitaria ética y desarrollo.
- Modelo Estructural y Dinámico de Responsabilidad Social, Ética y Desarrollo, en la Universidad de Ibagué-Coruniversitaria-. Objetivo: crear un modelo estructural y dinámico de responsabilidad social para el desarrollo interno (intrínseco) y externo (extrínseco) de la Universidad de Ibagué-Coruniversitaria, y unos indicadores para medir el impacto de las actividades.
- Construcción del êthos universitario de la Universidad Industrial de Santander como principio de autorregulación para la definición y apropiación de su protocolo ético.

Una consideración importante es la mirada del modelo de universidad socialmente responsable desarrollado por Gaete (2012, p. 113), quien identifica tres perspectivas o enfoques que moldean la RSU:

- Perspectiva Gerencial: Orientada hacia la rendición de cuentas y la identificación de los “stakeholders” de la universidad, concentrando los esfuerzos en gestionar adecuadamente los impactos del quehacer universitario en la sociedad.

- **Perspectiva Transformacional:** Prioriza la contribución efectiva del quehacer de la universidad al debate y la reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable, justa y equitativa, donde las instituciones universitarias asumen un rol más crítico y propositivo respecto de las principales problemáticas que afectan al sistema social.
- **Perspectiva Normativa:** Transferencia de los valores universitarios a la sociedad en cuanto eje cultural del comportamiento social y cívico de los ciudadanos, mediante el establecimiento de redes interuniversitarias de carácter nacional e internacional dedicadas a la transmisión y fomento de determinados valores y principios.

La RS de la Universidad, implica considerar los impactos que ésta genera al operar en su entorno, los que según Vallaeys (2006) pueden ser de cuatro tipos: organizacional, educativo, científico-epistemológico y social. Las acciones de RS deben involucrar una metodología que permita evaluar su gestión y resultados y reportarlos a través de Balances Sociales o reportes de sostenibilidad y optimizar el uso de los recursos económicos que se destinen a esos fines. La tríada Estratégico, Metodológico, Presupuestario, deben ser los pilares sobre los que construir y elaborar estrategias de RSU para sus cuatro impactos universitarios (Minnicelli, 2016).

Capítulo III

Gestión de la responsabilidad social Universitaria

La responsabilidad social es un compromiso serio y un esfuerzo conjunto que tienen que asumir todos los actores sociales, independientemente de su naturaleza, porque cada actor genera consecuencias en todos los niveles del desarrollo económico y es a través de la responsabilidad social que se puede incrementar y mejorar la competitividad empresarial, la calidad del empleo, el bienestar social y la sostenibilidad de todas de las sociedades. Y en este caso, las universidades no están exentas de esa responsabilidad.

En relación con las implicaciones, la responsabilidad social universitaria es un campo por construir, es por eso que pensar y actuar la responsabilidad social desde su ámbito más amplio, implica asumir una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de sus impactos generados dentro y fuera de la misma organización y/o empresa; para buscar soluciones continuas y efectivas a los problemas que se generan en la sociedad, en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas.

De acuerdo con Vallaey (2011 p. 35), la ética que le corresponde a la responsabilidad social no es una ética de la buena intención (es decir, soy bueno si tengo buenas intenciones), sino una ética de la acción y de la responsabilidad por las consecuencias inmediatas y a futuro de la acción lo que significa, según el autor, “soy bueno si mis acciones tienen buenos efectos, sin importar mis intenciones personales, mis motivos para realizarlas”. En el marco de la responsabilidad social, la ética abarca al campo de todos los efectos colaterales y retroacciones posibles generados por la acción, que ésta tenga como propósito explícito producir estos efectos, o que los descubra casualmente una vez realizada, es decir, será buena una acción cuyos efectos en su determinado campo producirá retroacciones positivas para el campo. La responsabilidad social parte de una visión sistémica y holística

del entorno del agente. La intencionalidad unívoca del agente voluntario se diluye ahí en un sistema complejo de retroacciones múltiples, de impactos en cadena (Vallaey, 2011).

A partir de lo anterior, en opinión de Vallaey (2011), los principios y valores que orientan la responsabilidad social universitaria son:

- a. Dignidad de la persona
- b. Libertad
- c. Ciudadanía, democracia y participación
- d. Sociabilidad y solidaridad para la convivencia
- e. Bien común y equidad social
- f. Desarrollo sostenible y medio ambiente
- g. Aceptación y aprecio a la diversidad
- h. Compromiso con la verdad
- i. Integridad
- j. Excelencia, Interdependencia e interdisciplinariedad

La responsabilidad social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, es decir es responsable por sus acciones y decisiones sobre todos los públicos de interés, de manera que éstas se traduzcan en beneficios para ellos y para la organización en general.

Con respecto a los impactos que genera la Universidad en su funcionamiento diario, Vallaey (2011, p. 76), los agrupa en las siguientes categorías:

- a. **Impactos de funcionamiento organizacional:** Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La universidad deja huellas en las personas que viven en ella y tiene también su huella ecológica.
- b. **Impactos educativos:** La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los y las jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y

valorar ciertas cosas en su vida... Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

- c. **Impactos cognitivos y epistemológicos:** La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc., incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la expertocracia o, al contrario, promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.
- d. **Impactos sociales:** La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los y las estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos y todas, etc. Así el entorno social de la universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.

De acuerdo con Vallaeys (2011) producto de los impactos de la responsabilidad social universitaria se definen a su vez los siguientes cuatro ejes de gestión que son necesarios para formular estrategias y ejecutar acciones conducentes a ser socialmente responsable.

El primer eje se refiere a la gestión socialmente responsable de la organización, que tiene que ver con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.

El segundo eje se orienta a la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular como metodologías didácticas. Por su parte, el tercer eje aborda la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.

Y el cuarto eje, contempla la gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad. Entonces, es a partir de lo anteriormente indicado que el enfoque de responsabilidad social universitaria invita a lo siguiente:

- a. Facilitar y estimular el trabajo colaborativo en redes.
- b. Estimular el compromiso cívico y fomentar las relaciones solidarias en y por la comunidad.
- c. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- d. Promover el intercambio de buenas prácticas sociales y ambientales y formar estudiantes agentes de desarrollo humano sostenible de su país.
- e. Gestionar adecuadamente los impactos de la universidad en el ámbito laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social.
- f. Producir conocimientos socialmente útiles.
- g. Abrir la universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la universidad
- h. Promover iniciativas y proyectos de desarrollo que se dirijan tanto hacia dentro de la universidad como hacia fuera, y que sean sostenibles, es decir, integrados al funcionamiento normal de la institución, por lo que deben contribuir a una mejor formación y producción cognitiva.

Es importante considerar las reflexiones finales que realiza Valverde, et al. (2011 p. 55) en su libro que apunta hacia la gestión de la responsabilidad universitaria, donde señala:

La responsabilidad social universitaria conlleva a definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, la proyección social y la rendición de cuentas. Las instituciones educativas deben ser capaces de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; la atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica; la rendición de cuentas.

En la medida en que las instituciones educativas asuman realmente su responsabilidad social, se podrán administrar mejor los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos. “La responsabilidad sólo pueden asumirla los seres humanos capaces de entenderla”.

Todo el sistema de educación formal e informal está implicado, toda nuestra manera de vivir debe compenetrarse de la cultura de la responsabilidad.” (Mora y Hinkelammert,) Si la universidad no enseña valores a través de prácticas democráticas, hábitos y protocolos de gestión en y desde la vida cotidiana de su comunidad de trabajadores y trabajadoras, de autoridades, docentes y estudiantes, no puede pretender formar éticamente a sus estudiantes en el mundo global de hoy.

Si el sistema educativo no enseña estos valores morando en ellos, como argumenta Morin, limitará fuertemente el alcance de sus declaraciones de buenas intenciones, puesto que las incongruencias entre sus actos y su discurso le restará credibilidad.

Mientras más nos acerquemos a una perspectiva académica relacionada con la responsabilidad social universitaria y una ética de tercera generación, centrada en enfoques complejos de gestión organizacional de impactos que combinen la búsqueda del bien, la justicia y la sostenibilidad, más podremos superar los problemas derivados por la discriminación y más podremos influenciar el juicio ético de los y las estudiantes, sus valores y comportamientos.

De esta manera la ética y la responsabilidad social tienen que ver con nuestro modo habitual de morar en el mundo y de ahí que podemos y debemos, como universitarias y universitarios, empezar a fomentar hábitos de vida más responsables y más comprometidos con nuestra morada.

Tomando en cuenta lo expuesto, la responsabilidad social es una oportunidad estratégica y un compromiso de todos y todas para hacer una sociedad mejor. Como lo plantea Fracois Valleys, tendremos una universidad socialmente responsable, cuando desde el punto de vista de la concepción, la formación y la investigación académica se formule, a partir de las “intersolidaridades” diagnosticadas en el mundo actual, que los estudiantes necesitan aprender profesional y humanamente para su carrera y vida ciudadana, a través de participar en proyectos de desarrollo social; cuando se creen programas solidarios mutuamente beneficiosos en el marco de co-

munidades de aprendizaje para el desarrollo. Tendremos una universidad socialmente responsable cuando las iniciativas sociales perduren y se multipliquen por la misma dinámica de la formación académica, sostenida desde la administración central y estimulada desde la investigación.

Cuando el personal académico investigue y mejore permanentemente los procesos de aprendizaje basado en proyectos sociales pero, sobre todo, cuando seamos responsables de nuestra propia convivencia en el mundo. La responsabilidad social universitaria es una forma de diferenciar crear, pensar, sentir, decidir y hacer la gestión universitaria.

Es determinante entonces que, en los círculos académicos, durante los últimos años, se ha discutido el tema de la responsabilidad social como un aspecto relevante, particularmente porque brinda una dimensión en la cual las Instituciones de educación superior (IES) desarrollan una toma de conciencia de carácter holista, que involucra a la propia organización de las instituciones y el impacto de éstas en su entorno social.

En el sistema educativo se observa una capacidad de convocatoria para amalgamar la participación de varios actores sociales y actividades que exhiben variados matices de orden filosófico, social y económico (Castañeda et al., 2007). Amén de procurar en todos los miembros de su estructura orgánica –académicos, estudiantes y trabajadores– un comportamiento ético que impulsa una concreción de la voluntad de querer realizar todas las acciones con eficacia y capacidad, para responder así a las exigencias y necesidades que plantean actualmente las colectividades y agrupaciones sociales (Vallaeys, 2006). Soriano (2011) manifiesta que, en Iberoamérica, en los últimos años han existido trabajos precursores que se han enfocado a elucidar conceptualmente la orientación de responsabilidad social en las IES.

Resulta así mismo interesante resaltar cómo la responsabilidad social está coligada a las actividades inherentes, y que las Instituciones de educación superior (IES) ejercen para la búsqueda de la consecución de un desarrollo sustentable, tomando en cuenta que éstas tienen como fin último formar ciudadanos con principios y responsabilidades, y con una alta sensibilidad para abocarse a la resolución de los problemas que atañen a su entorno medioambiental y social (Rendueles, 2010). Estas actividades, como indica Castañeda et al. (2007), están asociadas a la iniciativa de la Secretaria General de las Naciones Unidas en la concreción del Pacto Global 1999/2000, el cual está destinado a la práctica y comunicación de experien-

cias, con el propósito de mejorar los estándares de trabajo y de disminuir los efectos negativos al medio ambiente, con la participación voluntaria de los protagonistas implicados en el marco de los derechos humanos.

Así, entre las definiciones más acreditadas según Rendueles (2010, p. 34) se encuentra la mencionada por el World Business Council for Sustainable Development, que subraya: “es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida”. Y la forma de expresión bajo las cuales las IES traducen operativamente este concepto es a través de acciones como la docencia, la investigación, la gestión, la proyección y extensión universitaria, y la innovación. Acciones con las cuales se accede a la implementación de programas de orden socio ambiental, así como a la incorporación de currículos académicos y actualización del profesorado en materia de sustentabilidad, de manera que estimulen el interés por innovar, mejorar y aprender.

Para aspirar a una responsabilidad social universitaria, se requiere de un enfoque holístico, como ya mencionamos, que permita articular las diferentes partes que constituyen las IES en un solo proyecto de carácter social, con un alto contenido ético y que promueva un desarrollo equitativo y sustentable. La implementación de una reforma organizacional que conlleve a una responsabilidad social en las IES, atañe a cuatro frentes de acción de manera organizacional, según Ayala (2011):

1. Gestión interna: esta línea de acción se refiere a aspectos de transformación interna, que conlleven a la identificación de una comunidad universitaria basada en la democracia, la equidad, la transparencia y el impulso a un desarrollo sustentable.
2. Docencia: este rasgo involucra acciones de capacitación a la planta académica, con un matiz de responsabilidad social. Y, además, promover el aprendizaje, sustentado en proyectos de carácter social y aplicado a la resolución de problemas.
3. Investigación: promover una agenda de investigación que vincule a los investigadores y docentes en proyectos de investigación interdisciplinarios que resuelvan problemas, tanto urbanos como rurales, que manifiesten la colectividad social.

4. Proyección social: tratar de efectuar proyectos de desarrollo que puedan ser el origen de investigaciones aplicadas y de recursos didácticos para la comunidad universitaria, que permita al estudiantado un aprendizaje basado en evidencias.

De tal manera que, de manifestarse y alcanzarse las metas trazadas en estas cuatro acciones, se lograría tener un alto impacto en la formación profesional y ciudadana del estudiantado y en la comunidad que rodea a las IES, desde los otros ángulos de orden educativo, cognitivo y epistemológico, dejando atrás aquellos modelos preexistentes de las IES, como el elitista y abierto (Gaete, 2012).

Esta transición puede ser progresiva, recorriendo el modelo universitario elitista –en un primer momento– cuyos objetivos se centran solamente en la formación profesional e investigación básica, donde sus características principales la convierten en sitios de orden minoritario, selectivos y apartados del conglomerado social; pasando –en una segunda instancia– por el modelo abierto, cuyas metas se concentran en el desarrollo de investigación aplicada, transferencia de conocimiento y vinculación de la investigación con el desarrollo tecnológico y la innovación, que permite una apertura a los grupos sociales más potentados en el contexto económico y político; y así, arribar posteriormente –en una tercera etapa–, al modelo universitario socialmente responsable, cuyos rasgos más distintivos son el liderazgo social, que fortalece el aprendizaje-servicio, suscita una educación para la vida, favorece la cooperación para el desarrollo, impulsa el voluntariado universitario y la sustentabilidad, elementos que se insertan en la búsqueda de una sociedad del conocimiento, donde todos los actores tienen acceso a una educación superior con un alto compromiso social (Gaete, 2012)

Como resumen de lo expuesto se destaca que la responsabilidad social recientemente principia a procurarse en el espacio de las IES en América latina y, por lo tanto, el reto que deberán confrontarse, por parte de las IES, será el erigirse en la vía de acceso para transitar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, donde permita constituir un espacio de creación arraigado y sistémico, primordial para la vinculación de un nuevo proyecto social que pretenda un desarrollo auto sostenido y más equitativo.

Esencialmente, al asumir con responsabilidad su función central de formación de nuevos profesionistas y de generar conocimiento con un alto

contenido social, cuyo gesto se ajuste a las exigencias de la verdadera responsabilidad social universitaria, que hoy exige la sociedad en general, es menester y necesario que esta propuesta debe estar fincando los contenidos curriculares que permitan la construcción de la misma y el apropiamiento por sus egresados. Pero también adoptando razonamientos de sustentabilidad, ante el impacto que estimulan al entorno, por el desarrollo de sus actuaciones y en la vida diaria en el ámbito universitario.

Desde que se ha originado la responsabilidad social Universitaria, el producto ha sido la responsabilidad social institucional, propósito de la investigación, es decir, desde estos razonamientos lógicos y direccionados hacia la responsabilidad de las instituciones como eslabón en red para la conformación y configuración de la responsabilidad social universitaria.

Capítulo IV

Responsabilidad Social en instituciones educativas

El eje de la responsabilidad en las instituciones educativas de nivel medio y superior es entendido como la asunción de las obligaciones sociales, un compromiso consecuente en su actuación, así como mostrar sentido del deber, la obligación y el compromiso del cumplimiento de las principales actividades, tanto en el plano individual como social: Villavicencio (2013)

En el cumplimiento de las actividades se ha evidenciado la responsabilidad como un proceso que ha logrado incluir numerosos países y organismos internacionales, dígase Reino Unido, Finlandia, Alemania, Francia, México, Chile, Colombia, Australia, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), la UNESCO, la Comisión Europea, entre otros: Medina.

Sobre la base de la coincidencia de los países en la denominación de la responsabilidades es necesario señalar que, junto a las relaciones económicas y técnicas de producción, resultan esenciales para el desarrollo económico local, las relaciones sociales y la formación de redes entre actores, así como la construcción de lo que hoy se denomina capital social y en ello la responsabilidad social empresarial (RSE) es fomentada por las empresas y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la educación; y son las instituciones educativas las que juegan un papel decisivo en la actualidad.

Según Carneiro (2010) la responsabilidad social es la integración voluntaria por parte de las empresas, con preocupaciones sociales, morales en sus operaciones comerciales, y las relaciones hacia sus interlocutores. Por otro lado, Pelekais, Aguirre y Pelekais (2014), resaltan el surgimiento sobre diversas iniciativas mundiales, las cuales han permitido impulsar la práctica en la responsabilidad social con respecto a organizaciones, representadas en recomendaciones o persuasiones inherentes al compromiso responsable empresarial, con lineamientos que involucran la interacción con el entorno

logrando desarrollar su actividad empresarial la organización, entre otras, Pacto mundial, Libro verde.

Los autores citados en el párrafo precedente, admiten que la responsabilidad social tiene su fundamento en el interior de la organización, y que la misma asume los valores y principios reguladores soportados en la plataforma filosófica, internacionalizándolos y exteriorizándose en el lugar donde se encuentra asentada.

Para Guédez (2010), la responsabilidad social empresarial es definida como el conjunto de estrategias para identificar, atender, anticipar, sobrepasar las necesidades, expectativas, capacidades y grupos de interés interno, externo. Al respecto, afirma el autor, la responsabilidad social deja de ser una acción formal para convertirse en un compromiso que no es competencia exclusiva obligante del Estado, sino también del ciudadano entendido como individuo o como persona jurídica.

Por su parte, Chiavenato (2012) destaca que la responsabilidad social comprende la actuación responsable entre sus miembros, las actividades de beneficencia y los compromisos asumidos por la organización con la sociedad en general. Cabe destacar que las acciones de mayor impacto son realizadas con grupos o parte de la sociedad con mayor contacto. En este sentido, los autores coinciden en que la responsabilidad social es el comportamiento voluntario, ejercido por las organizaciones en el lugar donde opera, atendiendo así sus necesidades o problemas acuciantes.

La meta es incentivar y preparar a los actores locales para la comunicación, la concertación, el compromiso, el cumplimiento de las funciones que le correspondan en el desarrollo local para la participación en la toma de decisiones y en su relación con las redes sociales que las involucra, toda vez que sean las instituciones de Educación Superior las que asuman la responsabilidad social.

La definición de RSU ha sido planteada por la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015, como la re conceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Este enfoque debe aplicarse tanto en su visión y gestión interna, como en su proyección exterior, así como en la realización del conjunto de sus misiones, en su relación con las personas y los entornos, y en la di-

mencción social, económica, ambiental y cultural de sus actividades. Estos señalamientos son los expuestos por Naval y Ruiz (2013)

Hasta el presente la posibilidad de estar cerca y compartir con los estudiantes cada día en los espacios docentes, es una fortaleza que posee casi exclusivamente el profesorado. La educación superior asume en la actualidad importantes retos para mantenerse a tono con los cambios que exige la sociedad del conocimiento. Su misión social es la generación, difusión y aplicación del conocimiento, lo que la involucra al desarrollo tecnológico, económico, artístico-literario, científico e ideológico, entre otras manifestaciones del desarrollo social.

Las instituciones educativas como organización no pueden ser evaluadas con los mismos indicadores que otras en las que prevalecen intereses económicos o de otro orden. La RSU implica ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos derivados de sus acciones (De la Cuesta M, De la Cruz y Rodríguez 2010)

Esta definición hace un llamado a ir renovando la educación superior en consonancia con las necesidades e intereses de la sociedad del conocimiento que exige de la Universidad respuestas coherentes y responsables. Es un imperativo que las instituciones universitarias establezcan nexos sólidos en cada uno de los espacios en que la sociedad se estructura. En la medida que se consoliden dichas relaciones, sus funciones -docencia, investigación y extensión- cobrarán mayor sentido en cuanto al impacto social que tiene cada una por separado, pero en total armonía.

Añadiendo a estas consideraciones, que la RSU debe ser capaz de integrar en una política institucional la gestión de su incidencia, tanto al interior como al exterior de sus predios. Dicha gestión deberá exigir, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales y ciudadanos igualmente comprometidos.

Los pilares fundamentales de la enseñanza en educación superior, se establecen a partir de la investigación científica y con ello debe proyectarse a la sociedad; en un principio, porque la mayor parte del egreso de profesio-

nales proviene de las instituciones educativas y el conocimiento académico encuentra en las instituciones universitarias una fuente inagotable de saber. La gestión universitaria debe ser capaz de revelar sus potencialidades a su entorno extramuros, en cuanto se refiere a recursos humanos, medios, procesos, fuentes de información, entre otros.

Sobre la base de lo expuesto, la RSU debe estar presente en todos los procesos formativos, sin importar las distintas modalidades que éstos asuman. Esta perspectiva debe verse reflejada en los contenidos, objetivos, métodos, formas de enseñanza, medios, entre otros, para lograr en definitiva ciudadanos involucrados responsablemente con los desafíos de la contemporaneidad.

El compromiso de las instituciones educativas con el desarrollo local debe ser cualitativa y cuantitativamente superior cada día. A este último es necesario enmarcarlo como un proceso de profundas transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales a escala global, nacional y local, donde el crecimiento económico debe estar condicionado a la formación del capital humano, que presupone crecimiento con equidad en busca de la sostenibilidad, y es aquí donde se demuestra el rol protagónico de las Instituciones educativas.

En un entorno como el actual, caracterizado por los cambios continuos en la tecnología, la economía y la sociedad, el desarrollo local requiere fomentar la innovación, la capacidad emprendedora, la calidad del capital humano, y la flexibilidad del sistema productivo. Para conseguir lo anterior no se trata tanto de realizar grandes proyectos industriales, sino más bien de impulsar proyectos de dimensión adecuada, que permitan la transformación progresiva del sistema económico local y para el logro de estas acciones las instituciones de educación poseen un gran potencial. (Aznar, Piñero Martínez 2015)

En atención al criterio del investigador, la responsabilidad social aplicada en las instituciones para el caso estudiado, pretende demostrar cuál es su aplicabilidad como herramienta del contexto educativo para la cual se utilizaran las dimensiones, modalidades mediante la técnica del cuestionario con el fin de conocer la percepción sobre las instituciones estudiadas relacionadas con la responsabilidad social, en cuanto a los aportes de cada autor referido, el cual sostiene la importancia al momento de contrastar los hallazgos con las bases teóricas.

En el caso específico de Colombia, el tema sobre la responsabilidad social desde la perspectiva educativa se ha convertido en una situación ineludible, por cuanto toca las aristas éticas, desde la formación de los nuevos ciudadanos. Asumiendo que en el país, a los gobiernos les toca hacer énfasis en su educación, impartida en un marco pedagógico responsable socialmente, para empoderar a las comunidades buscando su sensibilización.

En los planteamientos de Beltrán, Iñigo y Mata (2014), la finalidad de la responsabilidad social en las instituciones de educación:

- Orienta a las Instituciones hacia una clara conciencia de su misión: una opción ético política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- Invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual direcciona su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.
- Propicia una adecuada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones responsabilizándose de sus procesos e impactos y a la vez atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.
- Crea condiciones para una cultura de la observación y escucha, propia y externa, que genere el diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- Genera la transparencia y la rendición de cuentas tanto a la comunidad universitaria y la sociedad en general a la que se debe.
- Permite la integración curricular de la RS en forma de modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y RS, y procesos evaluativos propios o característicos, así como de técnicas y metodologías pedagógicas

Debe entenderse entonces que, al cumplir con sus obligaciones éticas de cara a las demandas sociales, las instituciones educativas se convierten en un modelo que impacta decisivamente la formación ciudadana.

La necesidad de ética, de y hacia las instituciones, se encarna hoy en lo que llamamos responsabilidad social como ética de la responsabilidad. Lo que antes llamábamos «participación y proyección social» de las instituciones educativas, a la luz actual se llamaría responsabilidad social universitaria. Como valor agregado del concepto está el empeño por superar la visión filantrópica para centrarse en una gestión de impactos, es decir, rendición de cuentas en cuanto a los impactos humanos, sociales y ambientales Vallaeys (2006).

Se puede entender en este contexto que, al trascender de la proyección social voluntaria a la RSU, se evoluciona de una voluntad institucional de expresar valores de solidaridad a una condición constitutiva en la formación humana y profesional, y en la construcción de conocimientos.

En el curso de la investigación, los capítulos siguientes estarán orientados a destacar las dimensiones de la responsabilidad social desde las instituciones educativas y las modalidades.

Capítulo V

Las Dimensiones de la Responsabilidad Social

Este capítulo contiene las dimensiones de la responsabilidad social económica, legal y moral, que constituyen demanda de la sociedad, así como la dimensión filantrópica.

En este aspecto, Fernández (2013), expresa que la responsabilidad social se aborda desde dos dimensiones: interna y externa, añadiendo, además, sea cual sea su dimensión, que los grupos tienen necesidades comunes, como son: intercambio de información, participación y beneficio mutuo. Lo cual quiere decir que, en toda organización, sin importar hacia donde se dirija la responsabilidad social ejercida, sus integrantes velan por bienes en común. De tal manera, el autor refiere la responsabilidad social de la organización, apuntando hacia a lo interno, a los beneficios ofrecidos a la misma; así como en lo externo, apreciando las carencias existentes en el entorno, brindando alternativas a las comunidades.

Adicionalmente, Porter y Kramer (2012) consideran que las empresas tendrán la responsabilidad de proporcionar a sus empleados unas condiciones seguras e higiénicas en el trabajo, garantizando los niveles mínimos requeridos para las instituciones educativas en Colombia, atendiendo al conocimiento actual existente en la legislación. Así, el espacio para el trabajo refleja la aplicación o no sobre el código ético, representándose como la actuación institucional conforme a las políticas sobre responsabilidad social y por ende a las disposiciones legales que la soportan.

En este orden de ideas, los argumentos como la inversión en recursos humanos, la salud, seguridad, para la gestión del cambio en armonía con el medio ambiente, se apoyan fundamentalmente con una gestión adecuada a los recursos naturales utilizados en la producción. A su vez, abren una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social incrementándose la competitividad. Se considera como relevante la gestión para los recursos

humanos, el desafío más importante al cual se enfrentan las instituciones educativas para atraer trabajadores calificados e interesados en permanecer en la institución.

Desde otra perspectiva, Carneiro (2010), establece cuatro tipos de responsabilidad social: económica, legal, ética y discrecional, clasificándolas según su naturaleza, desde las necesidades demandadas por la sociedad, el sentido legislativo, las conductas consideradas correctas, la voluntariedad con respecto a contribuciones otorgadas; su acción abarca desde distintas visiones, referidas al compromiso comunitario con la organización.

A criterio del investigador, las dimensiones referidas a la responsabilidad social para esta investigación, representan el alcance en las acciones dirigidas a las comunidades, sin mediar el Estado como garante en su aplicación; por eso la importancia de lo señalado por Carneiro (2010), cuando destaca los tipos de responsabilidad social; sin embargo, aquí se denominarán dimensiones por el contexto estudiado.

Dimensión Económica

Para Araque y Montero (2012), la responsabilidad económica tiene el propósito de ofrecer a un precio justo los bienes y servicios que la sociedad necesita para la satisfacción de sus necesidades. Esto refleja el valor considerado por la sociedad, cuyos bienes son intercambiados, permitiendo a la empresa obtener recompensa o lucro, siendo esta una responsabilidad social empresarial indiscutible tanto en la empresa como en la institución.

En este mismo orden, la responsabilidad económica, desde las perspectivas de Bateman y Snell (2012) exponen el universo de los negocios y consiste en producir los bienes y servicios que la sociedad desee, a un precio considerable, para satisfacer sus obligaciones con respecto a los requerimientos exigidos por inversionistas. Aunque se suele hacer más hincapié en aspectos sociales, medioambientales sobre la responsabilidad social y sostenibilidad empresarial, también las buenas prácticas tienen un componente claramente económico, aunque en ocasiones, éste arroje resultados a largo plazo. También es cierto, la apreciación de los beneficios económicos, no siempre es fácil medir y/o identificar con acciones concretas.

Al respecto señala Carneiro (2010), la satisfacción de los clientes es un elemento clave para la competitividad en cualquier empresa. La clientela, a

la manera tradicional, espera de las empresas que proporcionen productos y servicios de calidad para satisfacer sus expectativas, acciones publicitarias, comerciales, hasta lograr ser contractuales responsables, eliminando cualquier tipo de práctica engañosa, presentada, si es el caso, en un servicio post venta, para admitir y tramitar el registro de sus reclamos.

En tal sentido, la incorporación de los clientes como grupo de interés, amplía las consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo sobre la relación con los mismos. Considerar los impactos sociales, ambientales y económicos de los productos y servicios ofrecidos, permite identificar nuevas oportunidades en el negocio; además, diferencia dichos productos o servicios con un valor añadido más allá de las tradicionales variables, vinculando relación calidad-precio, permitiendo aumentar directamente la competitividad e ingresos de la empresa.

Por otro lado, queda a criterio del investigador participar activamente en el desarrollo de la RS interna con sus usuarios, que es también un factor competitivo muy importante, especialmente si los clientes son grandes organizaciones con procesos homologados, considerando proveedores con discriminación positiva para aquellos con estrategias de RS implantadas a administraciones públicas, en las cuales los procesos de contratación adjudicados están incorporando de forma progresiva criterios sociales-ambientales.

Dimensión Legal

Para Araque y Montero (2012), la responsabilidad legal se atribuye a que la sociedad ha asignado un rol productivo a las empresas, y ha establecido también una serie de leyes para instituir las normas básicas sobre las que deben operar. Refieren los autores que estas leyes buscan reflejar los valores éticos mínimos para su cumplimiento; se espera, además, su construcción para el aporte a la RSE.

Según García (2012) por consiguiente, la sociedad democrática garantiza a las empresas que, si no están de acuerdo con las leyes establecidas, pueden ser escuchadas en un proceso político. Es por ello que las normas pueden ser modificadas.

En otro sentido Carroll (2010) afirma, en cuanto a la parte legal, que se propone bajo la forma de un nuevo imperativo; razón por la cual se insiste

en la necesidad de conservar la centralidad moral en el hombre. Éste, como ser racional actuante en el mundo, debe hacerse responsable; en consecuencia, sus acciones brindan una directriz moral bajo la forma del imperativo antes mencionado, para ponderar su responsabilidad, considerando tanto a la humanidad presente como a la futura.

En este sentido, González y Mayz (2010) señalan la posibilidad de estos compromisos legales, pudiendo ser vistos por algunas empresas como un obstáculo al desarrollo en sus actividades. No obstante, la legislación sobre este tema no sólo es socialmente deseable para los agentes económicos relacionados con las empresas; además aseguraría a cada firma entre sus competidoras, conducirse aceptando la misma responsabilidad

Siguiendo con el referido autor, la Responsabilidad Social encuentra su fundamento primario en el Derecho Internacional, más específicamente en el Libro Verde sobre Responsabilidad Social, emitido por la Comisión Europea, publicado en el 2010. Esta obra sustenta la integración voluntaria por parte de las empresas, considerando las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales, sus relaciones con interlocutores, entre otros aspectos. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá en su cumplimiento.

A criterio del investigador, en el estudio de las normativas legales vinculadas con la responsabilidad social, se encontró que algunos entes se olvidan de los condicionamientos y agentes económicos que orientan el significado del desarrollo, lo que conlleva al análisis jurídico a moverse en abstracciones desvinculadas de la dinámica objetiva de los procesos sociales, estas referencias permiten fijar posición ante las teorías presentadas por González y Mayz (2010).

Dimensión Moral

Araque y Montero (2012), definen la responsabilidad moral o ética como aquella capaz de admitir un conjunto de normas, estándares en conducta y expectativas que reflejan un interés por los consumidores, empleados, propietario, comunidad en general que respetan los derechos morales ofrecidos por los stakeholders. La responsabilidad ética incluye el comportamiento entre otras expectativas sociales no consignadas en la ley.

Para Pelekais y otros (2014) la responsabilidad ética asume el concepto sobre la responsabilidad social como la adopción de una posición ética por parte de la empresa, consistente en el compromiso de resolver los problemas considerados barreras para el desarrollo social, con el fin de construir una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

Al respecto Reyno (2013), resalta la incorporación de la responsabilidad social empresarial en las prácticas organizacionales; además su alcance para el desarrollo en relación con las actividades realizadas. Esto hace necesario identificar las dimensiones, acciones y los niveles que alcanza esta vinculación, debido a la participación entre las partes involucradas en la interacción empresa-sociedad. En ese contexto, el autor describe dos dimensiones a saber:

- **Dimensión ética o moral:** alude a la responsabilidad empresarial por sus acciones, cómo influyen éstas en la sociedad, comprometiéndose a responder asegurando el bienestar social. Dentro del ámbito operacional, esta dimensión es desarrollada en dos niveles: el contextual y el global. Esto es así, debido a que las acciones empresariales afectan tanto a la sociedad completa como a un entorno social limitado cercano a la empresa.
- **Dimensión de demandas de la sociedad:** implica una percepción práctica de la responsabilidad social, donde la sociedad se encuentra comprendida en el entorno empresarial y pide el cumplimiento a sus demandas; a la vez, el asumir la responsabilidad en sus decisiones, así como en sus acciones. Esto conlleva directamente a satisfacer las necesidades requeridas por la sociedad y no a los problemas de su entorno inmediato.

A criterio del investigador, la responsabilidad social es alineada con las necesidades comunitarias y con las personas de una agrupación, ya sea como individuos o como socios de una agrupación, tanto entre sí como para la asociación en su conjunto; su criterio adjunta una valoración buena o mala al momento en que la sociedad tome alguna decisión. Esta evaluación puede ser tanto moral como legal. Comúnmente se considera que la responsabilidad social se distingue de la responsabilidad política debido a su limitación o estimación sobre el adiestramiento para resolver el influjo estatal; esta referencia permite asumir la teoría señalada por Reyno (2013).

Dimensión Filantrópica

Porter y Kramer (2012), la definen como atender necesidades sociales externas, ayudar por vías financieras o no financieras. Se refieren, además, a remediar en forma reactiva, prestando asistencia. Su principio cardinal es solidaridad, contribución. La Filantropía es un vocablo de origen griego cuyo significado es: “amor al género humano”. Es un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda ofrecida al prójimo sin requerir una respuesta o algo a cambio. Se conoce como filántropos a los sujetos u organizaciones dispuestos a desarrollar proyectos solidarios.

Por otra parte, según Lizcano (2012), en torno a la responsabilidad social se han levantado múltiples voces defendiendo precisamente la naturaleza económica-comercial en instituciones. Su obligación estriba en cumplir con las normas establecidas por el Estado, es decir, aportar un porcentaje de sus utilidades para proyectos en las comunidades vulnerables.

En el mismo orden de ideas, para Guédez (2010) estas acciones no deberían considerarse como un aspecto prioritario por parte de las empresas, en tanto que, desde un enfoque purista del concepto, podría interpretarse como una utilización comercial impropia, contraria al carácter filantrópico de la acción. Por lo tanto, un comportamiento empresarial al margen de la actividad económica, es difícil; su argumento encaja en un mercado competitivo. Es decir, no habría reportes sobre la demanda en el mercado.

A criterio del investigador, la filantropía es fundamental: el recurso humano es lo mejor para un país; razón por la cual, cuando ese recurso manifiesta inconformidades por su bienestar como los trabajadores y su grupo familiar, entonces es posible que sienta mayor interés en apoyar proyectos sociales hacia el entorno, razón por la cual se convierte en el activo intangible con valores sin límites. Estas consideraciones permiten asumir la teoría manejada por Porter y Kramer (2012) y Guédez (2010).

Capítulo VI

Modalidad de la Responsabilidad Social

En opinión de Méndez (2012), la sociedad no es un actor específico objeto de la responsabilidad social, sino una categoría que puede incorporar a distintos actores o grupos, como asociaciones comunitarias organizadas, escuelas, centros asistenciales, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones comunitarias, grupos, universidades, entre otros. Cualquier acción, sea de tipo educativo, asistencial, cultural o ambiental a través de la cual una empresa realiza acciones hacia o con grupos como los señalados anteriormente, se puede clasificar como social. Para el autor, existen diferentes modalidades clasificadas en: apoyo a terceros, gestión compartida, ejecución propia.

Según González y Mayz (2010), esta modalidad consiste en vincularse activamente a los procesos comunitarios propios dispuestos a desarrollar en su comunidad, localidad o barrio, haciéndose participe en proyectos que contribuyan a la transformación de realidades socialmente complejas. El tomar en cuenta este proyecto le exige a usted como estudiante buscar la organización, fundación o comunidad donde va a realizar su práctica social.

Para Porter y Kramer (2012), las actividades sin fines de lucro en las organizaciones educativas mantienen consideraciones según su compromiso social, con organismos y observatorios vinculados a la solidaridad, consejos sociales, entre otros. Por tanto, es una oportunidad para el empoderamiento de sus experiencias previas, aplicadas en la gestión comunitaria específica para el desarrollo de la práctica en Responsabilidad Social. Tendrá la oportunidad de escoger sus tiempos, adecuando los espacios para el desarrollo sobre la práctica, auto gestionando en una comunidad (agrupación, colectivo o espacio de participación), donde pueda emprender una Acción Socialmente Responsable.

A criterio del investigador, las modalidades de la responsabilidad social tienen vinculación con el propósito planteado por empresas activas de

apoyar los proyectos sociales en las comunidades organizadas, las cuales se benefician con las regalías que ofrece el sector empresarial según las regulaciones impuestas por el Estado; en ese sentido, se considera pertinente la teoría manejada por Porter y Kramer (2012).

Modalidad Apoyo a Terceros

Según Méndez (2012) esta modalidad está destinada en forma exclusiva a la provisión de recursos financieros y no financieros para ser utilizados en apoyo a los demás, entregando dinero en efectivo en calidad de donación, asignando un profesional perteneciente a la empresa como trabajador para algún proyecto social, distribuyendo productos o servicios sin costo para el destinatario o prestando infraestructura e instalaciones a terceros. Se trata de una variante de responsabilidad social que lleva implícito no sustituir sino respaldar los proyectos existentes, reafirmando así el sentido socialmente responsable, apoyando económicamente las iniciativas en ejecución, directamente una misión.

En tal sentido, los patrocinios son aportes o fondos otorgados por las empresas condicionadas a obtener beneficios específicos, como pueden ser los canjes publicitarios, boletos o entrada a eventos o accesos con resultados generados mediante una investigación. Se utilizan para eventos con publicaciones mayoritariamente para actividades tanto culturales como deportivas, siendo exclusivos aquellos realizados por una sola empresa o patrocinios múltiples cuando participan varias.

Al respecto Rivas, citado por Guédez (2010) cita dentro de esta modalidad el voluntariado social, representado en hombres y mujeres considerados colaboradores, caracterizados por lo discrecional (voluntaria), poniendo su tiempo, talento, liderazgo a favor de la causa social; es decir es el talento en las instituciones, con sus conocimientos solidarios al servicio social. Por otra parte, argumenta el autor que los programas becarios han sido tradicionalmente instrumentos por donación a individuos, destinados a lograr igualdad en oportunidades para personas con limitaciones económicas o estímulos a la excelencia académica.

Para Navajo (2012), la acción voluntaria que realizan ciudadanas y ciudadanos a lo largo de todo el país, aparece como una instancia de colaboración social en bien público para el fortalecimiento a la ciudadanía, aportando prácticas en valores relevantes para el estilo requerido por la

sociedad en construcción. Se relacionan con la solidaridad, el interés, compromiso con el otro, la capacidad de identificarse, conmoverse, actuar con compromiso, responsabilidad social por un país más justo.

A criterio del investigador, esta acción es impulsada por el deseo de contribuir al establecimiento de una gestión institucional con principios éticos, reconociendo los impactos generados por distintos grupos de interés, lo cual induce al autor a fijar posición con relación a la teoría manejada por Guédez (2010).

Modalidad Gestión Compartida

Según Méndez (2012) representa la modalidad para actuación social empresarial, en la cual la organización comparte con otros, que puede tratarse de otra empresa, entidad gubernamental y/u organizaciones sociales no lucrativas, con niveles de compromiso diferenciados en el quehacer social. Cabe señalar que éstos suelen ser ocasionales, mediante alianzas temporales para realizar campañas; permanentes, estableciendo convenios de cooperación o incluso institucionalizados, mediante la creación, mantenimiento con asistencia a estas organizaciones.

Para Porter y Kramer (2012) ésta se refiere al establecimiento de un sistema con responsabilidad y compromisos entre varios actores, a través de la firma de convenios de cooperación en función colectiva. Puede darse entre actores diferenciando los roles de financiador o ejecutor; así mismo, estas alianzas estratégicas dan convenios multiactores que complementan roles de financiamiento y administración vigilada. Se busca establecer alianzas entre empresas que logran estructurarse como organizaciones mediante las asociaciones; en este caso las empresas están dispuestas a crear y mantener instituciones que cumplen fines sociales específicos.

Al respecto, Velasco (2011) afirma que en la actualidad un número importante de organizaciones contribuyen al mantenimiento para lograr el desarrollo social en el entorno donde opera la institución, aplicando sus políticas en actividades socialmente responsables. En este sentido, las empresas no son solo agentes económicos pues, con el tiempo, las exigencias para obtener calidad de vida, han ido evolucionando, hasta llegar a ser actores sociales activos cuyo principal objetivo es resolver cuestiones como buscar un equilibrio entre el nuevo orden socioeconómico, buscando siempre un reparto equitativo.

A criterio del investigador, la gestión compartida es considerada la herramienta para asumir la responsabilidad social con criterios democráticos donde la participación, conjuntamente con la equidad se impone para el logro de los objetivos sociales. Estas consideraciones remiten a asumir los aportes de los casos citados por Méndez (2012), por su relación con la problemática planteada.

Modalidad Ejecución Propia

Para Méndez (2012) esta modalidad es el mayor compromiso para las empresas, manteniendo la acción propia en el tiempo, lo que permite reportar directamente resultados al público externo o interno, sustentando la reputación sobre la corporación. La ejecución propia es menos variada en cuanto a los contenidos exigentes desde la óptica financiera; requiriendo diseño previo, planificación, gestión en áreas supervisadas de manera permanente.

Según Guibert (2012) se incluyen en esta categoría los programas sociales en la creación de programas específicos para la intervención dirigidos a grupos particulares o vulnerables (por ejemplo: programas para la pobreza), apoyo a la generación sobre los ingresos, entre otros. Por consiguiente, se admite el programa como instrumento referido a la inversión social por parte de una empresa. Consiste en ejecutar un conjunto ordenado por acciones, generalmente vinculado a prestar algún servicio, contribuyendo así a la solución con un programa social.

Entonces los programas ejecutados por la empresa deben responder a las necesidades comunitarias y generar impacto para garantizar sostenibilidad en un tiempo razonable. Es importante que los programas sociales sean una respuesta al programa presentado, posea objetivos medibles, estrategias apuntando a la causalidad sobre el problema, con preciso tiempo, duración, logro, verificando continuamente indicadores relacionados con la gestión para obtener resultados (costos adecuados por actividad-beneficio).

Al respecto, Kliskberg (2014) expone que un proyecto social es la intervención intencionada, limitada en el tiempo. Utiliza o no los recursos del Estado, pudiendo con ello satisfacer las demandas sobre las personas. Son espacios institucionales para inversión e innovación social en las empresas. Permiten diseñar prácticas, formar redes, utilizar estrategias intervencionistas sociales combinando distintas modalidades de gestión. Las funciones

son creadas para racionalizar los recursos buscando legitimidad social; está bien hacer instrumentos con mayor exposición pública, compromiso continuo y desarrollo sustentable, logrando con ello el bienestar común para la sociedad.

En el mismo orden de ideas, Vargas (citado por Guédez 2010), sugiere que en esta modalidad se enuncian los instrumentos favorecedores a la inversión social empresarial, siendo estos los siguientes:

- Subsidios o donaciones: se refieren a los aportes de dinero en algunos casos, mientras en ocasiones se utilizan las especies que responden a realidades puntuales y obedecen a un carácter reactivo.
- Ejecución de proyectos propios: son asumidos directamente por la empresa como estrategia para la integración sostenible.
- Voluntariado corporativo: es el aporte de talento, recursos o tiempo que realizan los empleados y directivos para la empresa para atender problemas específicos en determinadas poblaciones.
- Apoyo institucional: se refiere a la consolidación del capital institucional a favor del servicio social.
- Apoyo a individuos emprendedores que afiancen los liderazgos dentro de la sociedad.
- Mercadeo social: asociados a los aspectos comerciales para la empresa, con el propósito fortalecedor en la calidad de vida y las relaciones con los consumidores.
- Tecnología social: comprende el aprovechamiento de las destrezas y capacidades técnicas de la empresa para consolidar las tecnologías sociales.
- Iniciativas de autogestión financiera: orientado a fortalecer las estrategias en las organizaciones para favorecer la autogestión financiera.
- Community join venture: fomento de empresas sociales con riesgos compartidos.
- Comercio justo asociado a iniciativas globales comerciales que premian la producción orgánica, el desarrollo de expresiones cultura-

les populares y las acciones económicas llevadas a cabo por grupos vulnerables.

- Alianzas entre ONG y otras entidades para mejorar la legislación en la práctica de la responsabilidad social empresarial.

De acuerdo a la posición del investigador, los criterios expuestos por los autores con respecto a las modalidades sobre la responsabilidad social, conllevan a conocer el alcance y tipo a emplearse para desarrollar las actividades de la gestión social en las organizaciones, de tal manera que se garantice la atención a las necesidades comunitarias en forma satisfactoria.

Capítulo VII

Contexto Metodológico

En este capítulo, se plantea la metodología desarrollada en la presente investigación, es decir, los métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos que permitieron obtener la información requerida para la contrastación con la teoría de soporte relacionada con la responsabilidad social, propiciando un adecuado manejo gerencial en las instituciones educativas públicas del Departamento de La Guajira, específicamente en el Municipio de Montería, en Colombia.

Enfoque Epistemológico

La presente investigación se enmarcó en el paradigma positivista, al pretender obtener un conocimiento relativo de las variables de estudio de responsabilidad social, a partir de la percepción de la realidad observable empleando métodos, técnicas y teorías para obtener datos pertinentes al objeto de investigación que, en su cuantificación y análisis, permitan determinar la naturaleza del problema a fin de generar respuestas válidas, para responder así a los interrogantes planteados.

Por ello, se orienta siguiendo los criterios del estudio cuantitativo, al pretender analizar la responsabilidad social como estrategia para la gerencia ambiental en instituciones educativas del Departamento de La Guajira, en Colombia. En relación al criterio cuantitativo, Hernández, Fernández y Baptista (2013) enfatizan la necesidad para medir variables a través de codificaciones referidas para el análisis sobre los hechos observados, valiéndose de procedimientos científicos. Visto de esta manera, la cuantificación se realiza mediante el procesamiento estadístico relacionado con los datos para su análisis, que permiten determinar procesos y resultados en atención a su confrontación y contrastación.

En síntesis, el presente trabajo investigativo está basado en un paradigma con enfoque cuantitativo, pues se emplearon técnicas cuantitativas,

procedimientos estadísticos, efectuando cálculos sobre los niveles de respuestas suministradas por la población estudiada, según categorías preestablecidas para medir el comportamiento sobre las variables, confrontando la teoría en los hechos a través de la observación, verificación y el análisis científico.

Tipo de Investigación

El presente estudio, trasciende la descripción de los hechos, situándose en un nivel analítico, orientándose a recolectar, ordenar e interpretar los datos en forma sistemática, reflexionando sobre el significado los factores y componentes asociados a la variable estudiada. Al respecto, Hurtado (2010) afirma que un estudio analítico, logra entender el problema en términos de sus componentes esenciales intentando descubrir las interconexiones que explican su integración.

Por su parte, Tamayo y Tamayo (2010) es de la opinión que el método analítico es el que busca segmentar un todo, dividiéndolo en sus partes. De esta forma, estima el autor, se conoce la naturaleza del fenómeno, y se estudia el objeto para comprender su esencia. Por su parte, Hurtado de la Barrera (2010), considera que la investigación analítica se resume en el análisis de las definiciones relacionadas con un tema, siendo su objetivo analizar un evento identificando sus posibles causas.

Diseño de la Investigación

A este respecto, el diseño de la investigación señala lo requerido para alcanzar sus objetivos orientados en el estudio para dar respuesta a las interrogantes sobre la variable en cuestión.

El diseño del estudio fue no experimental, transversal y de campo. Se considera no experimental, por cuanto los hechos no fueron manipulados, ni se construyó la situación, y se tomó la información sobre hechos ya existentes. Según Hernández y otros (2013), los diseños no experimentales corresponden a estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables, donde solo se observen los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Por otro lado, Palella y Martins (2010), señalan que el diseño es no experimental ya que se observan los hechos tal y como se presentan en su

contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica sino que se observan las que existen.

Asimismo, es transversal, ya que la información fue recolectada en una sola oportunidad. Al respecto, Hernández y otros (2013) señalan que los diseños transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único; su propósito es describir las variables para analizar su incidencia e interrelación. En opinión de Arias (2012), las investigaciones transversales son las que permiten recolectar datos en un solo momento, en un tiempo determinado con el propósito de describir la variable y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado; pueden abarcar un grupo o varios grupos de sujetos, objetos e indicadores.

Considerando la estrategia aplicada por el investigador para recopilar los datos, el diseño de la investigación fue de campo, porque la información a solicitar fue recopilada en las instituciones Educativas Públicas de Colombia donde se manifiesta el problema. Por lo tanto, para Arias (2012), la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o en la realidad donde ocurren los hechos.

En el mismo orden de ideas Tamayo y Tamayo (2010), señala que la investigación de campo, es aquella que se refiere al análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos o entender su naturaleza, así como también factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, y/o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques conocidos o en desarrollo.

Población

Para considerar la población de la investigación se determinó el universo; es decir, de dónde saldrá la población a estudiar, considerando todos los elementos, personas, objetos, entre otros, a los que pertenece la población en estrecha relación con las variables y la problemática planteada. El conjunto en su totalidad se denomina universo.

Al respecto, el universo es definido por Palella y Martins (2010) como el conjunto conformado por todos los elementos, seres u objetos sobre el

cual se pretende generalizar los resultados y está constituido por características o estratos que permiten distinguir los sujetos unos de otros. En este caso, la población de la investigación fueron los directivos de las instituciones Educativas Públicas de Colombia, específicamente aquellas ubicadas en el Municipio de Montería, en el Departamento de La Guajira en Colombia; población integrada por el personal directivo, quienes para este estudio serán los sujetos informantes. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3
Distribución de la Población

Nº	Instituciones educativas públicas de Montería	Directivos
1	I.E Cecilia de Lleras	3
2	I.E El Dorado	3
3	I.E Antonio Nariño	3
4	I.E Kilometro 12	3
5	I.E Besito Volado	3
6	I.E La Inmaculada	3
7	I.E Normal Superior de Montería	3
8	I.E Manuel Ruiz Álvarez	3
9	I.E Guateque	3
10	I.E Mogambo	3
11	I.E Mercedes Abrego	3
12	I.E Antonia Santos	3
13	I.E Camilo Torres	3
14	I.E Santa Rosa de Lima	3
Total		42

Como se expone en el cuadro 1, la población para esta investigación quedó conformada por cuarenta y dos (42) sujetos integrados por el personal directivo, quienes serán los sujetos informantes pertenecientes todos a las Instituciones Educativas Públicas objetos de estudio.

En tal sentido, haciendo referencia al grupo de sujetos antes citado, se realizó un censo poblacional, el cual según Sierra (2010), es un recuento sobre todos los elementos que conforman la población y/o una especificación sobre las distribuciones, sus características, basadas en la información obtenida para cada uno de sus elementos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas en una investigación implican el conjunto de procedimientos para el aprovechamiento de los elementos que rodean los fenómenos sobre los cuales se investiga. De acuerdo con Chávez (2011), las técnicas representan los medios, a través de los cuales el investigador recolecta, organiza y trasmite el conjunto de datos.

Esta etapa en el proceso investigativo consiste según Hernández y otros (2013), en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos, cualidades, variables sobre participantes u objetos involucrados en la investigación. Al respecto, las técnicas o instrumentos de recolección, además los datos para esta investigación, fueron considerados herramientas o medios utilizados para conocer o determinar el comportamiento con relación a las variables estudiadas.

La técnica utilizada para la recolección de datos en el presente estudio, estuvo soportada en la observación, definida por Méndez (2012), como el proceso mediante el cual se perciben ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema previo al que se requiere investigar. En otras palabras, un procedimiento para la recopilación sobre los datos e información consistente en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades presentes en el contexto real físico, social, cultural, laboral, entre otros.

Por la naturaleza del estudio, en función de los datos requeridos por la investigación, se utilizó el método de la encuesta. Según Hernández y otros (2013), la técnica de la encuesta consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra mediante el uso de un instrumento denominado cuestionario. Para Arias (2012), es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular. Según Tamayo y Tamayo (2010), es aquella que permite la observación directa, para la percepción de hechos o fenómenos de interés en la investigación, valiéndose de instrumentos para tales fines.

Un instrumento para la recolección de datos es en principio, cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. En este modo, el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa sobre la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados. En otras palabras, un conjunto de mecanismos o medios para recolectar y conservar datos. El instrumento utilizado en la presente investigación fue el cuestionario.

Según, Hurtado (2010) los instrumentos constituyen la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica para la recolección de información. En este sentido, se construyó un cuestionario dirigido al personal activo en las instituciones Educativas Públicas ubicadas en el Municipio Montería, para obtener información sobre la responsabilidad social y la gerencia ambiental.

En función del diseño del instrumento de recolección de datos, el cuestionario creado por los investigadores, estuvo configurado por 21 ítems dirigidos a medir el nivel informativo sobre la responsabilidad social en los directivos del Instituto Departamento de La Guajira, específicamente aquellas ubicadas en el Municipio de Montería. Según, Arias (2012), su empleo se hace especialmente recomendable en aquellos casos donde no es factible reunir una sola vez a cierto número de personas.

Para mantener la estructura, sobre las escalas tipo Likert, se diseñaron los reactivos de manera que quedaran distribuidos proporcionalmente en 50% con tendencia positiva y 50% con tendencia negativa, repartidos en cinco opciones de respuesta como sigue: Siempre (S), Casi Siempre (CS),

Cuadro 4
Asignación de Puntaje de Respuesta

Ítems	Ponderación	Respuestas
Positivo	5	Siempre
	4	Casi Siempre
Neutro	3	Algunas Veces
Rechazo	2	Casi Nunca
	1	Nunca

Fuente: Hernández y otros (2013)

Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN), Nunca (N), donde cada opción recibió un puntaje comprendido de 1 a 5 lo cual quedó establecido en el cuadro 4.

Para los efectos del procesamiento de los datos, los puntajes señalados fueron utilizados para otorgarle un valor medible a las respuestas obtenidas de la aplicación de los instrumentos a la población objeto de estudio, considerando las alternativas seleccionadas en cada reactivo, por cada uno de los sujetos encuestados. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2010) indican la necesidad de codificar los datos a través de símbolos numéricos para contarlos y tabularlos, respectivamente. Este procedimiento fue útil para el análisis de la información del estudio, lo cual conduce al logro de los objetivos planteados.

Validez y Confiabilidad

Desde la perspectiva metodológica, los instrumentos requieren validez y confiabilidad para la toma de decisiones en cuanto a pruebas psicométricas, acorde con las exigencias para la responsabilidad social en instituciones educativas públicas en el Municipio de Montería del Departamento La Guajira. En tal sentido, es imperativo asegurarse que el instrumento diseñado o seleccionado sea válido para el estudio, por lo tanto, es importante obtener la validez del instrumento.

Según Hernández y otros (2013), la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende valorar, es decir, el grado en que la medición representa al concepto medido. Por otra parte, señalan estos autores que la validez es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia, entre la cuales mencionan: de contenido, de criterio y de constructo.

En este sentido, la validez total de un instrumento de medición se evalúa con base en todos los tipos de evidencia. Cuanto mayor evidencia de validez de contenido, criterio y constructo tenga un instrumento de medición, más se acercará éste a representar las variables que pretende medir. En este sentido, Chávez (2011), indica que la validez es la eficacia con que un instrumento mide lo que se pretende, en tanto la confiabilidad se refiere al grado con que se obtienen resultados similares en distintas aplicaciones.

Asimismo, Méndez (2012), señala que la validez puede definirse como el grado en que una prueba mide lo que se propone medir, es decir, estable-

cer la validez de una prueba implica descubrir lo que una prueba mide. Este aspecto de validez es importante y deseable en un trabajo de investigación, debido que éste garantiza al investigador que la información obtenida le podrá ayudar en su propósito.

Para garantizar la pertinencia en los datos a recolectar se sometió el cuestionario a la consideración de diez (10) expertos profesionales en el área temática y metodología para la investigación, quienes analizaron cada ítem para definir su pertinencia con los indicadores, dimensiones, objetivos propuestos, revisando a su vez, el instrumento en cuanto a forma y contenido.

Para llevar a cabo este proceso, se construyó un formato de validación, el cual incluyó las instrucciones sobre las cuales debieron guiarse los jueces expertos para emitir su opinión sobre la narración y ubicación en los reactivos. Las modificaciones consideradas pertinentes por los jueces sobre el instrumento, fueron realizadas para garantizar la medición sobre los aspectos del estudio. Una vez reestructurados los cuestionarios, se construyó la versión final del instrumento para después proceder con su aplicación.

En el cuadro 5, se muestra el instrumento de validación entregado a los expertos para su consideración y observaciones.

La prueba psicométrica, denominada confiabilidad, es sustentada por Hernández y otros (2013) como la estimación relacionada con la consistencia en las respuestas. Sierra (2010): la confiabilidad es un criterio esencial de los instrumentos para su medición, en tanto asegura la estabilidad, congruencia vinculada a la información, en este caso en particular sobre la variable en estudio responsabilidad social.

A este respecto, la confiabilidad del estudio se determinó cuando el cuestionario (instrumento) preliminar, luego de ser validado por los especialistas, fue aplicado a veinte (20) sujetos con las mismas características de la población objeto de estudio mediante una prueba piloto, los cuales pertenecían a entidades educativas públicas del Municipio Montería en el Departamento de La Guajira en Colombia, pero distintas a las seleccionadas en este estudio.

Los datos obtenidos con la prueba piloto se registraron en una matriz de doble entrada, utilizando una hoja Excel para el cálculo, lo cual permitió determinar el índice sobre la confiabilidad arrojado por el cuestionario diseñado para su aplicación posterior a las unidades poblacionales del estudio.

Cuadro 5
Instrumento de Validación

Variable	Responsabilidad Social: Carneiro (2010), la responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.											
Objetivo específico	Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.											
Dimensión	Dimensiones de la Responsabilidad Social: Fernández (2013), expresa que la responsabilidad social se aborda desde dos dimensiones interna y externa, añadiendo, además, sea cual sea su dimensión, que los grupos tienen necesidades comunes como son: intercambio de información, participación, beneficio mutuo. Lo cual quiere decir que en toda organización, sin importar hacia donde se dirija la responsabilidad social ejercida, sus integrantes velan por bienes en común que favorecen a todos.											
Indicador	Usted con qué frecuencia	Pertinencia del Ítem Con						Redacción				
		Objetivo		Variable		Dimensión		Objetivo		Ítem		
	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	NA
	Dimensión Económica	1.	Considera que las empresas son responsables al ofrecer servicios que necesita la sociedad.									
		2.	La institución maneja un precio justo que se adapte al valor que la sociedad considera.									
3.		La institución obtiene una recompensa a través de la responsabilidad social.										

Cuadro 5

Instrumento de Validación (cont...)

Variable::	Responsabilidad Social: Carneiro (2010) la responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.						
Objetivo específico	Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.						
Dimensión	Dimensiones de la Responsabilidad Social: Fernández (2013), expresa que la responsabilidad social se aborda desde dos dimensiones interna y externa, añadiendo, además, sea cual sea su dimensión, los grupos tienen necesidades comunes como son intercambio de información, participación, beneficio mutuo. Lo cual quiere decir, que en toda organización, sin importar hacia donde se dirija la responsabilidad social ejercida, sus integrantes velan por bienes en común que favorecen a todos.						
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del ítem con:			Redacción		
		Objetivo	Variable	Dimensión	Objetivo	Ítem	
		P	NP	P	NP	P	NP
		4.	Asume el compromiso voluntario de la institución frente a las expectativas del desarrollo humano.				
Dimensión Legal	Para Araque y Montero (2012) es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas y que, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico.”	5.	Cumple la institución con las disposiciones legales que le permite asegurar el crecimiento económico.				
		6.	El cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la institución asegura el equilibrio ecológico.				

Cuadro 5
Instrumento de Validación (cont...)

Variable::	Responsabilidad Social: Carneiro (2010) la responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.										
Objetivo específico	Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.										
Dimensión	Dimensiones de la Responsabilidad Social: Fernández (2013), expresa que la responsabilidad social se aborda desde dos dimensiones interna y externa, añadiendo, además, sea cual sea su dimensión, los grupos tienen necesidades comunes como son intercambio de información, participación, beneficio mutuo. Lo cual quiere decir, que en toda organización, sin importar hacia donde se dirija la responsabilidad social ejercida, sus integrantes velan por bienes en común que favorecen a todos.										
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del ítem con:					Redacción				
		Objetivo		Variable		Dimensión		Objetivo		Ítem	
		P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	NA
Dimensión Moral Araque y Montero (2012), define la responsabilidad moral o ética como aquella que admite un conjunto de normas, estándares de conducta y expectativas que reflejan un interés por el que los consumidores, empleados, propietario y la comunidad consideran justo, o por respetar los derechos morales de los stakeholders.	7.	Asume la responsabilidad moral como aquella que admite normas de conducta.									
	8.	Considera las expectativas que reflejan interés por lo que la comunidad entiende como justo.									
	9.	Respeta los derechos morales de los que pudieran ser afectados por las actividades que realiza la institución (stakeholders).									

Cuadro 5
Instrumento de Validación (cont....)

Variable::	Responsabilidad Social: Carneiro (2010) la responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.									
Objetivo específico	Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.									
Dimensión	Dimensiones de la Responsabilidad Social: Fernández (2013), expresa que la responsabilidad social se aborda desde dos dimensiones interna y externa, añadiendo, además, sea cual sea su dimensión, los grupos tienen necesidades comunes como son intercambio de información, participación, beneficio mutuo. Lo cual quiere decir, que en toda organización, sin importar hacia donde se dirija la responsabilidad social ejercida, sus integrantes velan por bienes en común que favorecen a todos.									
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del ítem con:						Redacción		
		Objetivo		Variable		Dimensión		Objetivo		Ítem
		P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A NA
Dimensión Filantrópica Guédez (2010) la filantropía es por lo tanto todo aquello que expresa en sentimientos y acciones, el amor que siente alguien por sus semejantes, pudiendo ser una persona individual o una agrupación. Quienes ejercen la filantropía se llaman filántropos. Sobre estas acciones debería considerarse como un aspecto prioritario por parte de las empresas, en tanto en cuanto, desde un enfoque purista del concepto, podría interpretarse como una utilización comercial impropia, contraria al carácter filantrópico de la acción.	10. Expresa sentimientos por sus semejantes.									
	11. La institución expresa el amor hacia sus trabajadores mediante sus acciones.									
	12. Considera las acciones filantrópicas como un aspecto prioritario de la institución.									

Cuadro 5
Instrumento de Validación (cont...)

Variable::	Responsabilidad Social: La responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. Carneiro (2010)									
Objetivo específico	Caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.									
Dimensión	Modalidad de la Responsabilidad Social: Para Méndez (2012) la sociedad no es un actor específico objeto de la responsabilidad social, sino una categoría que puede incorporar a distintos actores o grupos, como asociaciones de vecinos, escuelas, centros asistenciales, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones comunitarias, grupos de opinión, asociaciones de productos, universidades, entre otros.									
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del Ítem con:				Redacción				
		Objetivo	Variable	Dimensión	Objetivo	Ítem				
Modalidad Apoyo a Tercero Méndez (2012) admite que esta modalidad se destina de forma exclusiva, a la provisión de recursos financieros y no financieros para ser utilizados en bien de los demás, entregando dinero en efectivo en calidad de donación, asignando un profesional de la empresa como trabajador a causa social, distribuyendo productos o servicios que produce la empresa sin costo para el destinatario o prestando infraestructura e instalaciones a terceros.	13. Admite que la modalidad de apoyo a terceros se destina de forma exclusiva en la institución.	P	NP	P	NP	P	NP	A	NA	
	14. Los recursos financieros son utilizados en bien de los demás.									
	15. Son asignados profesionales de la institución como un trabajador para la causa social.									

Cuadro 5
Instrumento de Validación (cont...)

Variable::	Responsabilidad Social: La responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. Carneiro (2010)						
Objetivo específico	Caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.						
Dimensión	Modalidad de la Responsabilidad Social: Para Méndez (2012) la sociedad no es un actor específico objeto de la responsabilidad social, sino una categoría que puede incorporar a distintos actores o grupos, como asociaciones de vecinos, escuelas, centros asistenciales, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones comunitarias, grupos de opinión, asociaciones de productos, universidades, entre otros.						
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del Ítem con:				Redacción	
		Objetivo		Variable		Dimensión	
		P	NP	P	NP	P	NP
Modalidad Gestión Compartida Según Méndez (2012) representa la modalidad de actuación social empresarial, la organización comparte con otros, ya sea otra empresa, entidad gubernamental y/o organizaciones sociales no lucrativas, niveles de compromiso diferenciados en el quehacer social. Cabe señalar, que éstos suelen ser ocasionales, mediante alianzas temporales para la realización de campañas más permanentes, estableciendo convenios de trabajo en cooperación o incluso institucionalizados, mediante la creación y mantenimiento de organizaciones.	16. Comparten con las empresas la ejecución de actividades sociales en la comunidad.	P	NP	P	NP	P	NP
	17. Se realizan alianzas con entes no gubernamentales para ejecutar obras sociales en la comunidad.						
	18. Cooperación con entidades locales para proveer de servicios a las comunidades						

Cuadro 5
Instrumento de Validación (cont...)

Variable::	Responsabilidad Social: La responsabilidad social, es la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. Carneiro (2010)						
Objetivo específico	Caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia.						
Dimensión	Modalidad de la Responsabilidad Social: Para Méndez (2012) la sociedad no es un actor específico objeto de la responsabilidad social, sino una categoría que puede incorporar a distintos actores o grupos, como asociaciones de vecinos, escuelas, centros asistenciales, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones comunitarias, grupos de opinión, asociaciones de productos, universidades, entre otros.						
Indicador	Usted con que frecuencia	Pertinencia del Ítem con:				Redacción	
		Objetivo	Variable	Dimensión	Objetivo	Ítem	
		P	NP	P	P	NP	A NA
Modalidad Ejecución Propia Méndez (2012) argumenta que esta modalidad es la de mayor compromiso para las empresas, ya que debe mantener la acción propia en el tiempo, reportar directamente resultados al público externo o interno y sustentar la reputación de la corporación. La ejecución propia es de menos variación en cuanto a contenidos y más exigentes desde el punto de vista financiero; requiriendo diseño previo, planificación, gestión de área y supervisión permanente.	19. Contribuye a la solución de necesidades comunitarias financiando programas sociales. 20. Se destina personal de las empresas para la ejecución de programas sociales en las comunidades. 21. Se apoya en el uso de instalaciones de las empresas para divulgar la gestión de los programas de interés social a ejecutar en las comunidades.						

Al respecto, Hernández y otros (2013) sostienen que la prueba piloto lleva una revisión de toda la estructura teórica del problema en estudio. Obliga a revisar las variables, los indicadores ítems. En esta investigación, la confiabilidad del instrumento fue determinada mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach; los mismos autores coinciden con Tamayo y Tamayo (2010), en que el coeficiente se emplea para estimar la confiabilidad en los cuestionarios tipo escala. Para ello se utilizó la siguiente fórmula:

$$r_{kk} = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum S^2_i}{\sum S^2_t} \right)$$

Dónde:

r_{kk} = Coeficiente de confiabilidad

s^2_i = Varianza de los puntajes de cada ítem

s^2_t = Varianza de los puntajes totales

1 = Constante

k = Número de ítem

Una vez aplicada la formula el coeficiente de confiabilidad resultó 0.94, lo cual se ubicó en la magnitud muy alta, según la escala para interpretar el coeficiente de confiabilidad cuadro No. 6, mostrado a continuación:

Cuadro 6
Escala para interpretar el Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruíz (2014)

Técnicas de Análisis y Procedimiento de Datos

En esta investigación se aplicó un tratamiento estadístico descriptivo, el cual, según Bernal (2011), permite describir, analizar, representar un grupo de datos, utilizando métodos numéricos y tablas, para dar sentido a

la información contenida en ellas. Una vez obtenidos los datos proporcionados por el instrumento, se procedió a su codificación para la tabulación respectiva en una tabla en doble entrada, en la cual se colocó verticalmente el número de los sujetos, y horizontalmente el número de cada pregunta, para proceder a vaciar los códigos de respuesta en el interior de la misma.

En efecto, se aplicó la estadística descriptiva para llevar a cabo el tratamiento estadístico de la información obtenida con la aplicación de los instrumentos, a fin de identificar la responsabilidad social. Se procedió a la estimación de las medidas para determinar el comportamiento de los constructos. Además, se estimaron las frecuencias absolutas (fa) y porcentajes (%), con el fin de determinar la representatividad de las medias obtenidas.

Es importante destacar, la media o promedio ponderado, es la medida de tendencia central más utilizada en cuanto a la interpretación para la categorización sobre las variables, dimensiones, indicadores e ítems estudiados, por ser un universo poblacional con una distribución normal, el investigador se apoyó en un baremo de interpretación sobre la base en la puntuación más alta y más baja sobre la escala referida para utilizar, mostrados en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Baremo para Interpretar los Estadísticos

Rango	Alternativa de Respuesta	Puntos Ponderados			Categoría
1	Nunca	1,00	-	1,80	Deficiente
2	Casi Nunca	1,81	-	2,60	Poco Eficiente
3	Algunas Veces	2,61	-	3,40	Indiferente
4	Casi Siempre	3,41	-	4,20	Moderadamente Eficiente
5	Siempre	4,21	-	5,00	Eficiente

Capítulo VIII

Presentación y Discusión de Resultados de la Investigación

En el presente capítulo se realiza el análisis y discusión de los resultados obtenidos del proceso de recolección de la información. Los mismos se presentan siguiendo los criterios de la variable en cuestión Responsabilidad Social en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, en atención a sus dimensiones e indicadores.

En este sentido, el análisis se desarrolla interpretando las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados, presentados por dimensión. Aunado a ello, se expresa la opinión del investigador, sustentada en las bases teóricas analizadas, a partir de lo cual se elaboraron lineamientos destinados a reforzar todas las áreas estudiadas, para posteriormente emitir las conclusiones y recomendaciones respectivas. A continuación, se presentan los análisis de cada una de las dimensiones e indicadores correspondientes.

Tabla 1
Dimensiones de la Responsabilidad Social

Indicadores 📊			Dimensión Económica		Dimensión Legal		Dimensión Moral		Dimensión Filantrópica	
Baremo 📋										
Categoría	Rango		Fa.	%	Fa	%	Fa.	%	Fa.	%
Eficiente	4,21	5,00	14	33,33	13	30,95	16	38,10	13	30,95
Mod. Eficiente	3,41	4,20	13	30,95	18	42,86	15	35,71	17	40,48
Ni Eficiente Ni Deficiente	2,61	3,40	11	26,19	6	14,29	8	19,05	9	21,43
Poco Eficiente	1,81	2,60	3	7,14	4	9,52	2	4,76	2	4,76
Deficiente	1,00	1,80	1	2,38	1	2,38	1	2,38	1	2,38
Totales			42	100,00	42	100,00	42	100,00	42	100,00
Promedio del Indicador			3,86		3,90		4,02		3,93	
Categoría del Indicador			Mod. Eficiente		Mod. Eficiente		Mod. Eficiente		Mod. Eficiente	
Desviación Estándar			6,18							
Promedio de la Dimensión			3,93							
Categoría de la Dimensión			Mod. Eficiente							

Con relación a la información expresada en la tabla 1, se da respuesta a Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia. En tal sentido, en Dimensiones de la Responsabilidad Social, el indicador Dimensión Económica presenta que la opción Eficiente ha obtenido el mayor número de respuestas (14), lo que representa el 33,33%. Seguidamente, las respuestas de los encuestados se ubican en Moderadamente Eficiente con el 30,95%, Ni Eficiente Ni Deficiente con el 26,19%, Poco Eficiente con el 7,14% y Deficiente con el 2,38%.

Igualmente, el indicador Dimensión Legal muestra que la opción Moderadamente Eficiente tiene el mayor número de respuestas (18), representando el 42,86%. A continuación, las respuestas de los encuestados se ubican en Eficiente con el 30,95%, Ni Eficiente Ni Deficiente con el 14,29%, Poco Eficiente con el 9,52% y Deficiente con el 2,38%.

Posteriormente, el análisis muestra que el indicador Dimensión Moral presenta que la opción Eficiente obtiene el mayor número de respuestas (16), lo que representa el 38,10%. A continuación, los encuestados respondieron moderadamente Eficiente con el 35,71%, Ni Eficiente Ni Deficiente con el 19,05%, Poco Eficiente con el 4,76% y Deficiente con el 2,38%.

Del mismo modo, el indicador Dimensión Filantrópica presenta que la opción Moderadamente Eficiente muestra el mayor número de respuestas (17), representando el 40,48%. A continuación, las respuestas de los encuestados se ubican en Eficiente con el 30,95%, Ni Eficiente Ni Deficiente con el 21,43%, Poco Eficiente con el 4,76% y Deficiente con el 2,38%. Estos resultados arrojan un promedio de 3,93, determinando que Dimensiones de la Responsabilidad Social se encuentra en la categoría Moderadamente Eficiente según el baremo que ha sido construido para tal fin.

Al caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, se realizó el análisis de acuerdo a la dimensión Modalidades de la Responsabilidad Social y sus indicadores, según se aprecia en la siguiente tabla.

En cuanto a la información expresada en la tabla 2, que detalla a la dimensión Modalidades de la Responsabilidad Social, el indicador Modalidad Apoyo a Terceros, muestra en la opción Moderadamente Eficiente el mayor número de respuestas (17), representando el 40,48%. A continuación, los encuestados han respondido Ni Eficiente Ni Deficiente con el

26,19%, Eficiente con el 16,67%, Poco Eficiente con el 14,29% y Deficiente con el 2,38%.

Tabla 2
Modalidades de la Responsabilidad Social

Indicadores 🏷️			Modalidad Apoyo a Tercero		Modalidad Gestión Compartida		Modalidad Ejecución Propia	
Baremo 📊								
Categoría	Rango		Fa.	%	Fa	%	Fa.	%
Eficiente	4,21	5,00	7	16,67	9	21,43	10	23,81
Mod. Eficiente	3,41	4,20	17	40,48	16	38,10	19	45,24
Ni Eficiente Ni Deficiente	2,61	3,40	11	26,19	13	30,95	8	19,05
Poco Eficiente	1,81	2,60	6	14,29	3	7,14	3	7,14
Deficiente	1,00	1,80	1	2,38	1	2,38	2	4,76
Totales			42	100,00	42	100,00	42	100,00
Promedio del Indicador			3,55		3,69		3,76	
Categoría del Indicador			Mod. Eficiente		Mod. Eficiente		Mod. Eficiente	
Desviación Estándar			5,93					
Promedio de la Dimensión			3,67					
Categoría de la Dimensión			Mod. Eficiente					

Con respecto al indicador Modalidad Gestión Compartida, la opción Moderadamente Eficiente muestra el mayor número de respuestas (16), lo que representa el 38,10%. Seguidamente, las respuestas de los encuestados se ubican en Ni Eficiente Ni Deficiente con el 30,95%, Eficiente con el 21,43%, Poco Eficiente con el 7,14% y Deficiente con el 2,38%.

A continuación, según las respuestas de los encuestados, el indicador Modalidad Ejecución Propia muestra que la opción moderadamente eficiente es la que ofrece el mayor número de respuestas (19), es decir, el 45,24%. Adicionalmente, las respuestas de los encuestados se ubican en Eficiente con el 23,81%, Ni Eficiente Ni Deficiente con el 19,05%, Poco Eficiente con el 7,14% y Deficiente con el 4,76%. Como puede observarse, los resultados arrojaron un promedio de 3,67, indicando que la dimensión Modalidades de la Responsabilidad Social se ubica en la categoría Moderadamente Eficiente.

A continuación, se observan los resultados globales donde se expone cómo la responsabilidad social fue estudiada a través de las Dimensiones de

la Responsabilidad Social y Modalidades de la Responsabilidad Social, con sus respectivos indicadores. Los resultados obtenidos luego de la aplicación de instrumentos, se detallan a continuación.

Tabla 3
Variable Responsabilidad Social

Baremo ↗		
Categoría	Rango	
Eficiente	4,21	5,00
Mod. Eficiente	3,41	4,20
Ni Eficiente Ni Deficiente	2,61	3,40
Poco Eficiente	1,81	2,60
Deficiente	1,00	1,80

Dimensiones ↘	Dimensiones de la Responsabilidad Social	Modalidades de la Responsabilidad Social
Promedio de la Dimensión	3,93	3,67
Categoría de la Dimensión	Mod. Eficiente	Mod. Eficiente
Desviación Estándar	5,98	
Promedio de la Variable	3,80	
Categoría de la Variable	Mod. Eficiente	

En referencia a la información de la tabla 3, referida a la variable Responsabilidad Social, la dimensión Dimensiones de la Responsabilidad Social muestra un promedio de 3.93, significando que la población consultada la ubica como Moderadamente Eficiente. Adicionalmente, las respuestas de los encuestados ubican la dimensión Modalidades de la Responsabilidad Social con un promedio de 3,67, señalándola como Moderadamente Eficiente. Estos resultados arrojan un promedio de 3,80, estableciendo a la variable Responsabilidad Social en la categoría Moderadamente Eficiente según el baremo que ha sido construido para tal fin.

Discusión de los Resultados

Luego del análisis de los resultados obtenidos, se exponen a continuación las ideas que permiten analizar dichos resultados mediante el contraste de antecedentes y teorías. Todo ello, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos planteados en la presente investigación, de modo que permita brindarles a otros investigadores una visión más completa sobre los resultados obtenidos.

En cuanto al primer objetivo, referido a Describir las dimensiones de la responsabilidad social utilizadas en instituciones de educación del Depar-

tamento de La Guajira en Colombia, los resultados arrojados ubicaron las dimensiones de la responsabilidad social en la categoría moderadamente eficiente. A este respecto se puede inferir que los resultados no coinciden con el autor Carneiro (2010) señalado por la investigación, en cuanto a esperar que los cuatro indicadores estudiados: dimensión, económica, legal, moral y filantrópica de la responsabilidad, social se ubicaran en la categoría eficiente.

El mismo autor expone que las dimensiones de la responsabilidad social se miden por el alcance en las acciones correspondientes que tienen las instituciones, en este caso educativas del Departamento de La Guajira hacia las comunidades, sin mediar el estado como garante en su aplicación. De allí la necesidad de que se cumplan de manera eficiente las dimensiones económica, legal, moral y filantrópica, que en su contexto representaron los indicadores estudiados para la dimensión, Dimensiones de la Responsabilidad Social.

Al caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, los resultados se ubicaron en la categoría eficiente; para tal efecto se puede señalar que dichos resultados coinciden con los planteamientos de Porter y Kramer (2012), cuando exponen que las modalidades de la responsabilidad social tienen vinculación con el propósito planteado por empresas activas de apoyar los proyectos sociales en las comunidades organizadas, y hace énfasis en respaldar a las instituciones de educación cuando son beneficiadas con las regalías que ofrece el sector empresarial, según las regulaciones impuestas por el Estado.

En cuanto al objetivo referido a Proponer lineamientos estratégicos sobre la responsabilidad social en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, a continuación, se hace referencia a ello. Es importante destacar que se establecieron los lineamientos estratégicos en aquellas áreas destinadas a trascender de moderadamente eficiente a eficiente según los resultados obtenidos y empleando el baremo de interpretación de los resultados.

Capítulo IX

Lineamientos Estratégicos

Partiendo de que la responsabilidad social según Gareth y George (2010), no es más que el punto de vista que tienen los gerentes acerca de la necesidad de tomar decisiones que protejan, fortalezcan y promuevan el bienestar de la organización y de la sociedad en general” (p.134), se utilizarán estos enfoques considerando los gerentes de las Instituciones educativas y las organizaciones o empresas como las Instituciones en cuestión.

Estos autores comentan que existen cuatro enfoques que determinan el nivel de compromiso que tienen las organizaciones con la responsabilidad social, que va desde escasa hasta alta; niveles que se califican como: Obstruccionista, Defensivo, Acomodaticio y Proactivo. Para el caso específico de esta investigación, los lineamientos estarán sustentados bajo el enfoque Proactivo.

Con este enfoque se asume activamente la necesidad de tener una conducta de responsabilidad social, en función de la cual se hace lo indispensable por enterarse acerca de las necesidades de la sociedad y aprovechar los recursos de la organización para promover los intereses de todos en general y no únicamente de los accionistas.

Este tema social nace como respuesta a las necesidades económicas, políticas y sociales, entre otras, que emergen de la sociedad, donde las empresas no pueden permanecer ajenas a ellas. Se podría decir que es una forma de hacer negocio de manera sustentable, siempre teniendo presente que es necesario tener visión de futuro, ya que una empresa visionaria reconoce las ventajas que se derivan de las prácticas socialmente responsables, en este caso en las instituciones educativas.

Uno de los aspectos a destacar, es el impacto negativo y con amplia transcendencia que tienen las decisiones dentro de una organización, sobre

todos los aspectos de la sociedad y el medio ambiente, lo que ha originado nuevos desafíos estratégicos para la empresa. Podría decirse, que el mismo ha permitido el surgimiento de una diversidad de partes interesadas que exigen la rendición de cuenta sobre el impacto de las actividades empresariales con el entorno.

En el cuadro 8 se resumen las actividades a desarrollar para la consecución de la responsabilidad social en las instituciones de educación del Departamento de La Guajira Colombia.

Cuadro 8
Lineamientos Estratégicos

Variable Responsabilidad Social:				
Objetivo	Actividad	Recursos	Tiempo estimado	Acción
Fortalecer la Dimensión Económica	Establecer líneas de investigación que incluyan estudios socioeconómicos para fortalecer la sociedad del Departamento de La Guajira	Espacio acondicionado para 30 personas. Video beam Tablero	3 meses	Establecer Alianzas con las Instituciones educativas a través de los Centros de Investigación con líneas activas sobre responsabilidad social
	Propiciar la vinculación entre la institución y el sector productivo, toda vez que se conozcan los indicadores de cumplimiento del beneficio económico a los trabajadores como responsabilidad social	Marcadores Hidratación		
Fortalecer la Dimensión legal	Establecer un mecanismo de monitoreo que contribuya con la sociedad a fin de garantizar a las empresas el cumplimiento de las leyes establecidas en materia de responsabilidad social	Espacio acondicionado para 30 personas. Video beam Tablero Marcadores Hidratación	6 meses	Conformar un equipo de trabajo para monitorear las acciones empresariales con representación de Universidades, Instituciones Educativas, Representantes de la Comunidad y Estudiantes.
Fortalecer la Dimensión Moral	Desarrollar jornadas y eventos desde el espacio universitario para consolidar la responsabilidad moral o ética que reflejen el interés por los consumidores, empleados, propietario, comunidad en general,	Espacio acondicionado para 30 personas. Video beam	2 meses	Seminarios orientados por facilitadores expertos. Esta actividad debe dirigirse a Directivos, Docentes, Comunidad, Empresa.

Cuadro 8
Lineamientos Estratégicos (Cont...)

Variable Responsabilidad Social:				
Objetivo	Actividad	Recursos	Tiempo estimado	Acción
Fortalecer la Dimensión Moral	que consideren los derechos por los actores claves de las empresas del Departamento de La Guajira	Tablero Marcadores Hidratación	2 meses	
Fortalecer la Dimensión Filantropía	Establecer jornadas y eventos institucionales sin fines de lucro que permitan atender necesidades sociales externas, que se conviertan en autogestión para remediar en forma reactiva, y suministrarles asistencias, generadas a proyectos en las comunidades vulnerables.	Espacio acondicionado para 30 personas. Video beam Tablero Marcadores Hidratación	1 mes	Seminarios orientados por facilitadores expertos. Esta actividad debe dirigirse a Directivos, Docentes, Comunidad, Empresa.

Conclusiones

A partir de los análisis efectuados en el presente estudio, que se propone analizar la responsabilidad social en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, se detallan las conclusiones principales:

En cuanto al primero objetivo: Describir las dimensiones de la responsabilidad social empleadas en Instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia quedaron descritos en la categoría moderadamente eficiente siguiendo el orden Dimensión económica, Dimensión legal, Filantrópica y Moral respectivamente, considerando el orden de acuerdo al promedio de los resultados obtenidos, lo cual permitió concluir que las instituciones estudiadas asumen esta filosofía con limitaciones que justifican este comportamiento.

Al Caracterizar las modalidades de la responsabilidad social aplicadas en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, se concluye que las modalidades de Apoyo a terceros, Gestión compartida y Ejecución propia, se ubicaron en la categoría eficiente, lo cual permite inferir que se deben asumir fortalecimientos para alcanzar un comportamiento eficiente.

En referencia a Proponer lineamientos teóricos y estratégicos sobre la responsabilidad social en instituciones de educación del Departamento de La Guajira en Colombia, los mismos han sido formulados en función de las necesidades detectadas a lo largo de la investigación, orientados desde la perspectiva de Gareth y George (2010).

En relación al objetivo general de analizar la responsabilidad social, se puede concluir que la misma se ubicó en la categoría moderadamente eficiente, permitiendo inferir que, de acuerdo a la opinión de la población, deben ser optimizadas ambas conforme a los lineamientos establecidos.

Bibliografía

- Araque, R. y Montero, M. (2012) La Responsabilidad Social de la Empresa a Debate. Editorial Kairós. España.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Espíteme. Venezuela.
- Ayala, M. O. (2011). Responsabilidad social universitaria. Realidad y Reflexiones, 11(33), 29-37. Recuperado de <http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/91/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>
- Aznar, P., Piñero, A y Martínez, M.P. (2014). La sostenibilidad en la formación universitaria: Desafíos y oportunidades. Educación XXI. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/download/10708/11302>
- Barroso, F. (2008). La responsabilidad social empresarial: Un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán. Contaduría y administración, (226), 73-91. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422008000300005&lng=es&tlng=es.
- Bateman, S. y Snell, S. (2012). Administración: una Ventaja Competitiva. McGraw Hill. México.
- Beltrán, J., Íñigo, E. y Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. Revista iberoamericana de educación superior, 5(14), 3-18. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000300001&lng=es&tlng=es.
- Bernal, C. (2011). Metodología de la Investigación: para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Pearson educación. México.
- Caravedo, Baltasar, (2004). El nuevo significado de la empresa. Revista Punto de Equilibrio. Universidad del Pacífico. Lima (Perú). p. 65.
- Carneiro, M. (2010). La Responsabilidad Social Corporativa Interna. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Carroll, W. (2010) Comunicación Organizacional. Editorial Prentice Hall. España.
- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R. y Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. Revista

- Negotium, 3(8), 100-132. Recuperado de <http://www.revistanegotium.org.ve/pdf/8/Art4.pdf>
- Chávez, N. (2011). Introducción a la investigación educativa. 4ta. Reimpresión. Zulia, Venezuela.
- Chiavenato, I. (2012). Administración en los Nuevos Tiempos. McGraw Hill. Colombia.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2010). Libro Verde para Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las empresas. España.
- Comisión Técnica de la Estrategia Universidad (2015). Universidad Complutense de Madrid. España.
- Correa, J. (2007). Evolución Histórica de los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social. Semestre Económico. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165013675005>> ISSN 0120-6346
- D'Iribarne, P. (2010). La lógica del honor. Universidad Autónoma Metropolitana
- De la Cuesta M, De la Cruz C, Rodríguez JM. (2010). Responsabilidad social universitaria. La Coruña: Netbiblos. Disponible en: [http://consellosocial.udc.es/uploadedFiles/CSUDC.b7psr/fileManager/Responsabilidad social universitaria.pdf](http://consellosocial.udc.es/uploadedFiles/CSUDC.b7psr/fileManager/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf)
- Fernández, R (2013) Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Editorial internacional Thomson Ediciones. España.
- Gaete, R. (2012). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la
- Educación Superior: el caso de España. Revista de Educación, (355), 109-133
- García, R. (2012). Acción Empresarial Organizacional. Editorial McGraw Hill. México.
- Gareth, J. y George, J. (2010). Administración Contemporánea. McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Gasca, E. y Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI, Convergencia, Vol. 18, No. 56, pp. 37-58.
- González, A. y Mayz C. (2010). Responsabilidad social empresarial: ¿Obligación o potestad? Revista Debates IESA, XIII (1), 34- 37.
- Guédez, V (2010) Ética práctica de la Responsabilidad Social Empresarial. Editorial Planeta Venezolana. Venezuela.
- Guibert, J. (2012). Responsabilidad Social Empresarial. Competitividad y Casos de Buenas Prácticas. Editorial Océano. España
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2013) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana Editores, SA de CV.

- Hernández, R.B. y Saldarriaga, A. (2009). *Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria*. EIA Dyna.
- Hurtado, J. (2010). *El Proyecto de investigación*. Colombia. Ediciones Quiroz.
- Kliskberg, B. (2014). *Hacia una Gerencia Social Eficiente*. Editorial Trillas. México
- Lizcano (2012). *Estrategias de la Responsabilidad Social*. Editorial McGraw Hill. México.
- Medina, L.M. (2006). *La responsabilidad social de la empresa*, Ponencia presentada en el X Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA). Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí. [Links
- Méndez, T. (2012). *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Editorial Internacional Thomson.
- Minnicelli, A. (2016). *Hacia la responsabilidad social territorial y transformadora RST*. Ponencia IV Foro de Responsabilidad Social Territorial ORSALC. Cartagena, Colombia.
- Navajo, P. (2012). *Iniciativa Social y Estado de Bienestar*. Editorial Mc. Graw Hill. México.
- Naval, C. y Ruíz, M. (2013). *La responsabilidad social universitaria vía para el cuidado de la comunidad*. Ibañez Martin JA, editores.
- Ojeda-Hidalgo, J., Mexicano-Ojeda, M. y Mosqueda-Rojas, M. (2010). *Dimensiones de la responsabilidad social desde la universidad*. Universidad Politecnica de Guanajuato. México. Recuperado de http://www.upgto.edu.mx/biblioteca/la-glae/MARIO_MEXICANO/ponencia_217.pdf
- Olarte-Mejía, D. y Ríos-Orsorio, L. (2015). *Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior: Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años*. *Revista de la educación superior*, 44(175), 19-40. Recuperado en 05 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-602015000300002&lng=es&tln=es.
- Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pelekais, C., Aguirre, R. y Pelekais, E. (2014). *Competencias Gerenciales y Gestión del Conocimiento*. Editores Mc Graw Hill. México.
- Porter, M. y Kramer, M. (2012). *Ventajas competitivas de la Filantropía Corporativa*. Editorial McGraw-Hill. España
- Porto, N. y J. Castromán (2006). *Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España*. *Contaduría y Administración*, septiembre–diciembre. Núm. 220, pp. 67–87.
- Ramos, H. (2006), *Ética y responsabilidad social*. Reflexiones y perspectiva sistémica, *The Anáhuac Journal*, Vol 6, núm. 1, pp. 56–71.

- Rendueles, M. (2010). Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: Conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(1), 29-42. Recuperado de <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/issue/view/221/showToc>
- Reyno, E. (2013). *La Globalización en Debate*. Editorial Reverté, S. A., Madrid. España
- Rodríguez, M.C. y L.A. Uzcátegui (2007), Importancia en el desarrollo y aplicación de las políticas de responsabilidad social empresarial, Ponencia presentada en el XI Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Oriente (ITE-SO), Guadalajara, Jalisco.
- Rojas, M., B. M'Zali, M. Turcotte y M. Kooli (2006, mayo), Corporate social responsibility, the stakeholder approach and beyond: in search of theoretical explanations for doing well while doing good, Ponencia presentada en el X Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Ruíz, C. (2014). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sánchez, L.A., M. Placencia y A. Pedroza (2007), Diagnóstico exploratorio del nivel de responsabilidad social empresarial percibido por las empresas involucradas en el biocluster de occidente, Ponencia presentada en el XI Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Oriente (ITESO), Guadalajara, Jalisco.
- Sierra, R. (2010). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicio*. Ediciones Paraninfo. Madrid
- Soriano, O. (2011). Responsabilidad social universitaria. Trabajo presentad en el I Foro Internacional de Educación Superior: Educación Superior, Estado y Desarrollo. Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Banco Centroamericano de Integración Económica. Recuperado de <https://www.unah.edu.hn/uploaded/content/category/1545153038.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2010). *El Proceso de Investigación Científica*. Editorial Limusa. México.
- UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI Visión y Acción. París. Recuperado el 11 de noviembre de 2006 en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm [Links]
- Vallaes, F. (2006). El ethos oculto de la Universidad, en CD: Responsabilidad social universitaria, Recuperado el 25 de noviembre de 2010 de Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED), Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID en: <http://www.upch.edu.pe/rector/durs/images/Biblio/HerramientasRSU/DiagnosticoEthosOcultoUniversitario/elethosocultodelauniversidad.pdf>

- Vallaes, F. (2011). Marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- Valverde, J.; Beita, W.; Bermúdez, J.C.; Pino, G.; Rodríguez, G.; Sánchez, R. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. Escuela de Relaciones Internacionales, Programa Comercio, tecnología e innovación. Universidad Nacional Heredia. Campus Omar Dengo, Costa Rica.
- Velasco, G. (2011). Responsabilidad Social Corporativa. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Verduzco, A. (2006). Responsabilidad social empresarial: de la dimensión corporativa a la personal, *The Anáhuac Journal*, Vol. 6, núm. 1, pp. 100–111.
- Villavicencio A. (2013). De la universidad funcional a la universidad de la razón. Universidad Andina. Quito. 000

ISBN 978-958-5534-12-4

